

LA "EXPLOSIÓN" ASOCIATIVA EN CÓRDOBA ENTRE 1850 Y 1880: LA CONFORMACIÓN DE SU ESFERA PÚBLICA

Pablo Vagliente*

La esfera pública y la sociedad civil han sido dos de los temas que más desarrollo sociológico han merecido desde la década de 1990, especialmente en el campo académico norteamericano y europeo. También en Argentina se han realizado distintas aproximaciones al objeto, destacándose aquí las investigaciones históricas que se han realizado como contribuciones de interés al problema.¹ Ahora, podría afirmarse que este último conjunto de aportes presentan como característica común, salvo excepciones, el hecho de que sus preocupaciones sobrevuelan un sólo estudio de caso, el de Buenos Aires, sin incorporar información sobre otras situaciones regionales.² En ese sentido, revertir la escasa cantidad de aproximaciones a esta temática desde la historiografía de Córdoba, relevante a nivel regional como eje de articulación del interior del país en los planos de la economía, la política, la sociedad y la cultura, puede comprometer una perspectiva más integrada para una formulación más precisa de nuestros conocimientos en temas como sociedad civil, democracia, cultura política, nacionalismo, etcétera.

El recorte temporal que propongo aquí investigar es la etapa de la organización del Estado nacional argentino, entre la caída del rosismo en 1852 y el advenimiento de los gobiernos liberales que consolidaron el modelo agroexportador. Si bien esta etapa netamente de transición (en todos los planos: polí-

* CIFYH María Saleme de Burnichon.

¹ La perspectiva de la esfera pública debe su origen al impacto de la obra de Habermas (1997), quien a comienzos de la década del '60 analizaba su surgimiento como fruto de la experiencia burguesa, sustentada en tres novedades: sociabilidades de café y de tertulias, discurso y práctica asociativa, desarrollo de la prensa y de la opinión pública. Las razones que en nuestro país llevaron a explorar, conocer y profundizar los diversos aspectos de lo público fueron de un orden diferente al de los países desarrollados; se trataba más bien de discutir "dónde se encontrarían las reservas democráticas en una sociedad atravesada por el autoritarismo". Sábato, 1998: 23.

² Ver Argeri y Chia, 1993; Cibotti, 1988; Devoto, 1984, 1988; Gayol, 1993, 2000; González Bernaldo, 1998, 2001; Lettieri, 1994; Myers, 1995; Sábato, 1994, 1998; Sábato y Lettieri, 2003; Thompson, 1995. Para un análisis de la historiografía argentina sobre el tema, ver Vagliente 2003; el caso específico de las (escasas) producciones de la historiografía de Córdoba, en Vagliente, 2000b.

Cuadernos de Historia, Serie Ec. y Soc., N° 6, Secc. Art., CIFYH-UNC, Córdoba 2004, pp. 255-294

tico, social, cultural, económico, demográfico...) ha sido abordada en los últimos años por un conjunto de estudios que permiten conocer aspectos descuidados de la historia de Córdoba, no han dado todavía toda su importancia a la dimensión asociativa y los aspectos de sociabilidad en sus variadas expresiones, para así mejorar la comprensión de la dinámica política y sociocultural del período.

En la primera parte de este artículo ofrezco un relevamiento, análisis e interpretación de la historia asociativa desde una dimensión cuantitativa; en la segunda parte complemento lo anterior tratando de explicar la producción, circulación y recepción del discurso asociativo desde los "órganos de opinión".³

Aclaraciones metodológicas

El trabajo de archivo se centró en detectar la existencia de las asociaciones y, a partir de su nominación, realizar el seguimiento de cuanta noticia o dato se pudiera obtener de ella para conocerla en profundidad. Obviamente, hay casos en los cuales la cantidad de información obtenida es contundente; por ejemplo, para el Club Social, Unión y Progreso, las sociedades españolas o italianas mutualistas. Pero no ha sido así para la gran mayoría de las entidades que conformaron la base real de asociativas. De todos modos, lo que quería destacar era la necesidad de conocer la expansión del asociacionismo en Córdoba, punto de partida para continuar la acumulación de testimonios institucionales.

Toda clasificación puede resultar un terreno resbaladizo a partir de los criterios que la sostienen. Si bien resulta relativamente sencillo justificar las divisiones en el interior del campo, por su finalidad principal, en varios casos las asociaciones compartían más de un propósito de acción social. Para poder realizar una mirada cuantitativa, se ubicó a cada asociación en una sola categoría. Por eso se podrá discutir (ver Anexo I) si tal entidad benéfica no es en realidad prorrreligiosa, como la Sociedad de Beneficencia, o de ayuda mutua, como sucede con Unión y Progreso, o si el Club Social y el Casino Comercial eran de tipo recreativo o más bien sociocultural y comercial, respectivamente. Un segundo inconveniente clasificatorio proviene de los dos casos en que se trata de organismos que el Estado establece, el Tribunal de Comercio y la Academia de Ciencias Exactas, pero cuya contribución al debate crítico público es insoslayable, cada uno en su respectivo dominio. También merece un comen-

³ La primera parte del artículo es una versión del capítulo II de la tesis de maestría aprobada por la Universidad Internacional de Andalucía, España. La segunda parte del artículo se presentó en el *LASA XXIII International Congress*, panel "Elites provinciales del Mercosur: del régimen oligárquico a la democracia de masas", Washington DC, 6, 7 y 8 de setiembre de 2001.

tario nuestra decisión de incluir instituciones religiosas privadas, como las Escuelas del Corazón de Jesús, que pueden no ser comprendidas como una asociación libre y voluntaria, dado que estaban sobredeterminadas por normas muy restrictivas. Pero en tanto trabajan en el espacio público, por ejemplo a partir de la enseñanza a niños pobres, siguen participando de la esfera pública, en particular con un discurso opositor al del Estado secularizador.

Una sola institución también puede desdoblarse en múltiples asociaciones, pero que responden a la entidad matriz. La Sociedad de San Vicente de Paul conforma el paradigma organizativo de este tipo. Constituida en Córdoba en 1859, cinco años después establece la Conferencia de Señoras "Inmaculada Concepción", y en 1868 reorganiza notablemente a sus asociados en cuatro conferencias: de San Francisco, de la Merced, de Santo Domingo y de San Ignacio. Agréguese a esto la administración del Asilo de Huérfanos por una comisión específica y una nueva Conferencia de Señoras al dividirse la anterior, para comprender la amplia cobertura y grado de atracción de esta institución en la alta sociedad cordobesa. Pero no son siete asociaciones diferentes, es una sola.

La repetición de nombres para una misma asociación confunde también. En el subcampo del asociacionismo político, los clubes Libertad, Universitario, del Pueblo, se repiten con frecuencia. Pero, hasta donde cuento con datos, son fundaciones, cierres y re-creaciones permanentes, por lo tanto aquí sí los considero instituciones diferentes. Lo mismo se puede observar en los subcampos recreativo o comercial.

Los datos sobre las fechas de funcionamiento, tanto del año en que inician las actividades como en el que lo terminan, ofrece una seria nebulosa: alguno de los dos no ha sido corroborable en un 30% de los casos. Aunque parece una cifra considerable, temo que no tergiversa el análisis que ofrezco a continuación, ya que la tendencia general se manifiesta aún con esa insuficiencia.

Por último, aquí sólo incluyo las asociaciones formales, que procuran funcionar en base a estatutos y reglamentos, con o sin aprobación oficial, pero con reglas pautadas y permanentes, aunque modificables, claro está. Más allá de esta dimensión formal, una muy nutrida gama de acciones asociativas puntuales y de sociabilidades cotidianas deben tenerse en cuenta para complementar la visión de una vida pública muy fortalecida en el período que estudio (fortalecida en comparación con el período anterior, el del orden rosista en la provincia). Así, desde las frecuentes "comisiones transitorias" para recolectar fondos por determinada crisis o emergencia social, o la casi infinita lista de "funciones" religiosas, las tradicionales carreras de caballos y riña de gallos, a las más novedosas serenatas políticas, demostraciones gimnásticas o circenses, todo sugiere que la vida estaba en la calle y en el café mucho más que lo que el sentido de intimidad y el individualismo de cierta imagen de burguesía transmite, como si

fuera un espejo para las clases dominantes locales, y un espejismo para quienes bucean en el pasado.

El concepto de campo asociativo

Apelo a la noción de "campo" para dar cuenta de la estructura de organización, funcionamiento y dinámica del conjunto de asociaciones. Se trata ciertamente de una red interinstitucional, pero es mucho más que eso. Si se concibe al espacio social como un "campo de fuerzas, cuya necesidad se impone a los agentes que se han adentrado en él, y como un campo de luchas dentro del cual los agentes se enfrentan, con medios y fines diferenciados según su posición en la estructura del campo de fuerzas, contribuyendo de ese modo a conservar o a transformar su estructura" (Bourdieu, 1997: 49), las aplicaciones al tema de estudio pueden resultar atractivas.

Propongo entender a este particular tipo de campo como una red de posiciones de agentes e instituciones participando de una finalidad común, cualquiera sea su subcampo de acción; en él se concentra la energía que cada agente pone al servicio de todos sus pares, con quienes comparte alcanzar dichos objetivos institucionales básicos. Estos agentes pueden incluso participar en más de una asociación, supuestamente no contrarias en esos objetivos (un agente puede poner todo su empeño en fomentar la fe católica y a la vez estimular el desarrollo literario de los sectores populares desde dos entidades diferentes, pero es improbable que a la vez colabore con una asociación antirreligiosa). Así se va definiendo una separación en el campo por línea de afinidades institucionales-sociales.

¿Cuál es el contenido de ese juego, cuál es el tipo de luchas que se debaten en este campo? A priori, podríamos pensar que no se trata de luchas convencionales, sean concretadas por prácticas específicas o por la "guerra de las palabras". En efecto, uno no observa frecuentes enfrentamientos directos entre asociaciones, *salvo en el subcampo político*, cuya definición *per se* es la lucha contra el adversario nucleado en un grupo o institución. Dicho de otro modo: la lucha directa se va a observar cuando estas asociaciones "no políticas" participan de la lucha propiamente política, incluso en temas que se ofrecen como no políticos, como la apertura moderna hacia nuevos códigos culturales (la revisión de los criterios estéticos aceptables, por ejemplo). Allí las instituciones hablarán, acusarán, despreciarán, ignorarán; acciones ofensivas destinadas a quitar "pureza de fines" a la asociación impugnada.

Esto es así porque el capital específico puesto en juego es un *capital social de reconocimiento*: quienes se afilian lo hacen porque la asociación aparece como una práctica social ineludible, por sus beneficios materiales evidentes -

tanto para los obreros y los inmigrantes como para los fieles católicos o los comerciantes y farmacéuticos- y por sus beneficios simbólicos no menos obvios, tanto los consumos culturales como aquellos que le permiten gozar de una respetabilidad amplia, en especial si participan de la comisión directiva de la asociación.⁴ Esto es válido incluso para quienes pueden ser atacados desde esa plataforma comunicacional ampliada que es la prensa, como sucede entre masones y católicos, porque la red social en la que participan los agentes que adhieren al pensamiento masón les asegura ese poder de reconocimiento (sin el cual la misma institución no habría podido superar las persecuciones de que fue objeto).

A su vez, dicho reconocimiento deriva, sin dudas, del hecho de que la práctica asociativa se inscribe en el discurso dominante del progreso, que para la época que abordo no es resistido aquí por ninguna clase o grupo social; ni siquiera por los grupos católicos que ven en él la encarnación de los males de la secularización: se trató de redefinir su significado, abrigándolo con los sentidos ya previstos por la sagrada palabra.⁵ Esa noción de progreso, vale la pena recordarlo, no era sólo el despliegue de la razón instrumental, sino también el del espíritu humano, ideario ilustrado dejado de lado en el transcurso del siglo XIX.

Pero las asociaciones poseen también otros capitales que se ponen en la mesa. Algunas tienen un capital cultural que es superior a los otros (es el caso de las asociaciones socioculturales), en otros el capital económico supera (el Club Social) o equilibra (las asociaciones mutualistas de extranjeros) a los demás tipos de capitales. Pero el poder equilibrador entre estos capitales desiguales está provisto por lo que quisiera llamar "capital asociativo", que funciona, en este período, ante todo como un tipo específico de capital social, aquel que les da a los agentes y a las asociaciones la visibilidad y aceptación de su acción colectiva organizada en el espacio social.

Tal como lo estoy planteando aquí, este capital asociativo es precisamente la "tasa de cambio" de que habla Bourdieu respecto a la relación con los otros capitales en juego.

Así, una entidad poderosa -su inscripción en el campo del poder- puede contar con un capital económico insuficiente y pobre pero un alto capital social derivado de su rendimiento en el campo asociativo, como sucede con las ponderadas asociaciones de artesanos del período (Unión y Progreso, La Protecto-

⁴ Las estrategias de ascenso social de los inmigrantes que son miembros de la comisión directiva de una asociación mutual, a través del casamiento con mujeres de la elite local, es una práctica que demuestra la eficacia de ese reconocimiento. Ver el caso italiano en Candelaresi y Montecristi, 1989.

⁵ Hemos trabajado este tema con amplitud en Vagliente, 2000a.

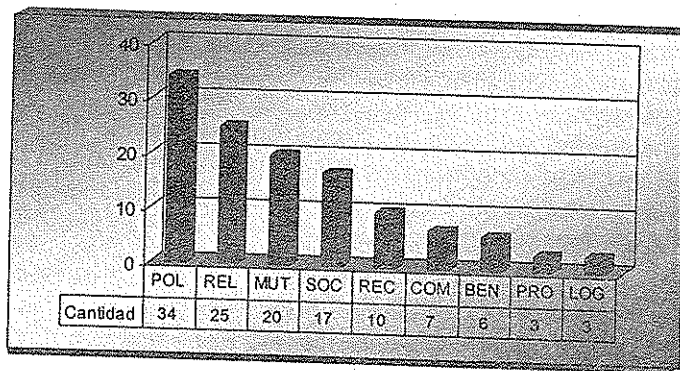
ra, La Tipográfica), en una etapa previa a las antagónicas luchas de clase obreras, que serán finiseculares.

Esta posición jerarquizada del campo asociativo no permaneció sin transformaciones. Lo adquirió en su momento inicial de expansión en las décadas de 1870-1880 y así mantuvo su peso en relación con el campo del poder, precisamente gracias a esa capacidad de operar como "tasa de cambio". Fue la luna de miel del asociacionismo con el poder; cuando las tensiones sociales se agudizaron, asociarse y luchar en una institución no política dejó de ser tan eficaz, y, aunque no dejó de gravitar, se produjo el desplazamiento del conflicto hacia la relación Estado/partidos (un Estado que a su vez interviene en el campo asociativo con un poder de regulación y control sin comparación con el que apenas efectivizó en el siglo XIX).

Dimensiones del campo

En el relevamiento realizado doy cuenta de un total de 125 asociaciones en funcionamiento, sea porque han sido creadas antes del período de estudio o durante el mismo. Si divido el campo asociativo en 9 grandes subcampos (político, religioso, de beneficencia, de ayuda mutua, recreativo, profesional, comercial, masónico y sociocultural), se encuentra la siguiente distribución, plasmada en el gráfico 1.

Gráfico 1 - Subcampos del campo asociativo, 1850-1880



El primer resultado tal vez no es demasiado novedoso: este proceso de agruparse con fines comunes y específicos aparece liderado por las asociaciones políticas, que reúnen un 30% del total (pensadas para luchar en los terrenos locales, provinciales y nacionales, según la coyuntura). En segundo lugar, la sociedad cordobesa buscó participar en variadas entidades con fines decididamente religiosos; en todos los casos registrados se trata de la religión católica dominante, ya que los "disidentes" participan en las logias. Aquí se debe hacer una aclaración: dentro del 20% que representan, estoy incorporando a las cofradías religiosas creadas durante la época colonial o en la primera etapa de la independencia, y que logran mantenerse en buena marcha cuando arremete esta nueva ola de asociativismo. Este es el único caso del campo asociativo, tal como lo muestra la tabla 1, porque en todos los otros las instituciones fueron creadas al calor del sentido moderno que se busca imprimir a la acción social. La diferencia, como se observa, es mínima, pero importante: hacia 1850, el único tipo de asociación que funcionaba es la cofradía religiosa.⁶

Tabla 1 - Cantidad de asociaciones 1850-1880

TIPO DE ASOCIACION	En funcionamiento	Creadas en el período
POLITICAS	34	34
RELIGIOSAS	25	15
AYUDA MUTUA	20	20
SOCIOCULTURALES	17	17
OCIO Y RECREACION	10	10
COMERCIALES	7	7
BENEFICENCIA	6	6
PROFESIONALES	3	3
LOGIAS	3	3
TOTALES	125	115

Las asociaciones mutualistas y las que privilegiaron las temáticas culturales aglutinan conjuntamente otro 30% de las creaciones. Y el restante 20% está formado por un conjunto demasiado diferente en sus propósitos colectivos: en

⁶ Se trata de las siguientes cofradías y terceras órdenes, creadas la mayoría en el período colonial: San Benito, Jesús Nazareno, Tercera Orden Franciscana (franciscanos); del Rosario, Tercera Orden Dominica (dominicos); de la Caridad (iglesia del Pilar); Santísimo Sacramento (iglesia Catedral); del Carmen (iglesia de las Teresas); de la Merced (mercedarios); Congregación de Hijas de María.

un extremo, las entidades de caridad y beneficencia, que se acercaron aquí en sumo grado a las asociaciones religiosas; en el otro extremo, las logias masónicas, creadas precisamente para disputar la dirección de los procesos políticos y socioculturales a la Iglesia y su red de agentes e instituciones afines.

Una segunda variable que quiero considerar es la distribución de asociaciones en función de la década en que aparecieron. Así, se encuentra que un notable 63% de esas 125 asociaciones que alcanzaron a ponerse en marcha corresponden a las creadas solamente entre 1870 y 1880, porcentaje que sube a casi el 70% si se exceptúan a las cofradías que provienen del período anterior a 1850.⁷

Tabla 2 - Comparación del grado de asociativismo según décadas

TIPO DE ASOCIACION	Funcionan entre 1850 - 1880 (A)	Creadas entre 1870 - 1880 (B)	Participación B / A (%)
POLITICAS	34	23	67.6
RELIGIOSAS	25	9	36
AYUDA MUTUA	20	14	70
SOCIOCULTURALES	17	17	100
OCIO Y RECREACION	10	6	54.5
COMERCIALES	7	4	57.1
BENEFICENCIA	6	2	28.5
PROFESIONALES	3	2	66.9
LOGIAS	3	2	66.6
TOTALES	125	79	63.2

Se puede ver que los porcentajes son bajos en dos subcampos, es decir, se trata de asociaciones creadas preferentemente antes de 1870. Ambos datos pueden ser explicados. En el caso de la beneficencia descansa, por un lado, en la eficaz acción -eficaz según los cánones de la elite que los constituye- que dos instituciones principales llevaban adelante, la Sociedad de Beneficencia y la de San Vicente de Paul; además, también hay que recordar que varias asociaciones de ayuda mutua ejercían un despliegue caritativo hacia los menos favoreci-

⁷ No contamos los casos en que la energía social se agotó en la discusión estatutaria preliminar, como sucedió con el Teatro Liceo Cordobés hacia 1867 o la Sociedad Teatro Córdoba diez años después; no son los únicos ejemplos para citar.

dos, por lo que no parecía demasiado necesario seguir orientando la fuerza asociativa en este subcampo.

Respecto a las asociaciones religiosas, ya he mencionado el peso de la continuidad de las cofradías coloniales, que sumada a la creación de otras cofradías jesuíticas en la década de 1860, también inhibió parcialmente la incorporación de otras entidades, a menos que respondieran a otros desafíos socioculturales, como los que se produjeron en la década siguiente.

Que estos dos subcampos sean afines y complementarios entre sí, y que los porcentajes más altos de entidades tardías se den entre las asociaciones socioculturales -aquellas que a través de la crítica y el debate literario comienzan a profundizar una revisión de los contenidos y códigos culturales públicos y privados-, parece sugerir otra forma de ver que a medida que la tensión ideológica de la modernidad se agudiza en Córdoba, aumenta mucho más el número (no necesariamente su eficacia) de aquellas que procuran plasmar esa renovación, aún limitada, contra lo que pretendían las entidades "tradicionalistas".

Concentrándonos en los números generales que arroja el relevamiento, se puede hablar, entonces, de un *boom* asociativo en la década de 1870, una segunda ola si se tiene en cuenta que en la crisis de revolución e independencia se habían concretado instalaciones de logias y sociedades patrióticas, algo común a América Latina.⁸ En esta "moda" del asociacionismo, activada y promovida desde los valores de la burguesía local, la gran novedad reside, entonces, en cierto consenso para poner en marcha entidades cuyas finalidades fueron de tipo cultural, es decir, orientadas a la difusión, producción y debate crítico sobre tópicos científicos o literarios, y que frecuentemente derivaron en polémicos asuntos políticos, tal como sucedió en otros casos (la esfera literaria que Habermas analizó como constituyente de la esfera pública general en Europa; en América Latina, en cambio, es tardía: no la precede como algo generalizado, ya que si bien existe es muy débil durante toda la primera mitad del siglo XIX).⁹ Hablar de explosión asociativa en esta década no constituye una novedad local; el fenómeno se constata en muchísimas zonas del mundo occidental, desde Estados Unidos, España o Francia a México, Chile y, por supuesto, en otras ciudades de Argentina (Aguilhon, 1994; Aguilhon y Bodiguel, 1981; González Bernaldo, 2001; Sábato, 1998; Castells, 1973; Bastián, 1992; Escobar, 1996; AA.VV, 1992).

⁸ Ver, por ejemplo: Carole Curiel, "Tertulia de dos ciudades: modernismo tardío y formas de sociabilidad políticas en la provincia de Venezuela", en Guerra; Lempérière *et al*, 1998: 168-195.

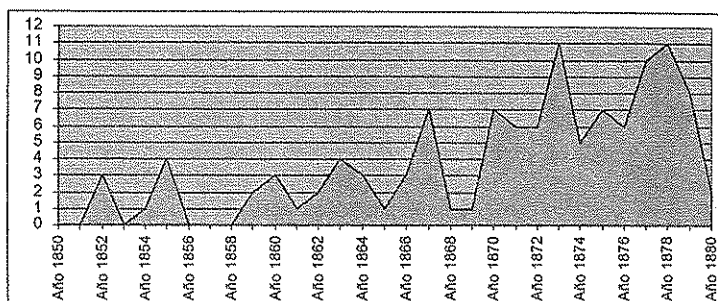
⁹ Sin embargo, Pilar González Bernaldo indica que en Buenos Aires, en la década de 1820, "la universidad prolonga y completa la esfera pública literaria, a partir de la cual surgirá una esfera pública política". González Bernaldo, 2001: 89. El énfasis es mío.

¿Qué había cambiado en Córdoba para que esa expansión se produjera? Una mirada cronológica, año tras año, de las asociaciones creadas arroja pistas para una explicación posible, según se advierte en el gráfico 2. Allí se aprecia la marcada irregularidad del campo hasta 1870. Aún cuando se puedan distinguir pequeños ciclos expansivos (entre 1852/55 y entre 1859/69), lo que queda más claro es la dificultad de la sociedad civil en darle continuidad a su energía asociativa. Podría pensarse que a medida que pasa el tiempo se afianza, por el mero ejercicio de la práctica asociativa, la capacidad social para crear nuevas entidades. Pero si así fuera deberíamos pensar en una línea ascendente inequívoca, y se advierte que no es el caso. Me parece que la clave explicativa es de naturaleza propiamente política.

Para hallar razón del despegue hay que atender al afianzamiento político del grupo liberal local, después de casi tres lustros de luchas facciosas severas, a partir de la desarticulación del orden rosista en la provincia. La hipótesis clásica aquí sostiene la relación directa entre condiciones de mayor "democratización" política y expansión asociativa.

Entre 1850 y 1854 sólo se crearon cuatro instituciones; en un solo año, 1855, se iguala ese número: Roque Ferreyra logra consenso para imponer su candidatura y gobernar por un trienio. Luego, entre 1859 y 1869 el espíritu de asociación no encuentra condiciones de fuerte expansión, ya que en más de una década nacen 28 entidades, el 24% del total. Es un ciclo de inestabilidad política constante, con quince gobernadores sucesivamente dirigiendo los asuntos provinciales. Incluso la llegada al poder en 1867 del liberal Félix de la Peña no asegura un proceso sostenido y duradero de apertura asociativa. En cambio, con el funcionamiento aceitado del Colegio Electoral para favorecer la continuidad del partido gobernante -plasmado en la reforma constitucional de 1870- y la articulación decidida con los grupos gobernantes en el plano nacional, se dan mayores condiciones de posibilidad para estimular la participación ciudadana en las múltiples asociaciones que irán viendo la luz. Basta comparar dos grandes ciclos: 1850-1869, con un 30% de instituciones creadas, y 1870-1880, con el restante 70%.¹⁰

¹⁰ Para conocer mejor la dinámica política del período, consultar los trabajos de Pavoni, 1993, 1995 y 2000 y Chaves, 1997.

Gráfico 2 - Cantidad de entidades creadas por año

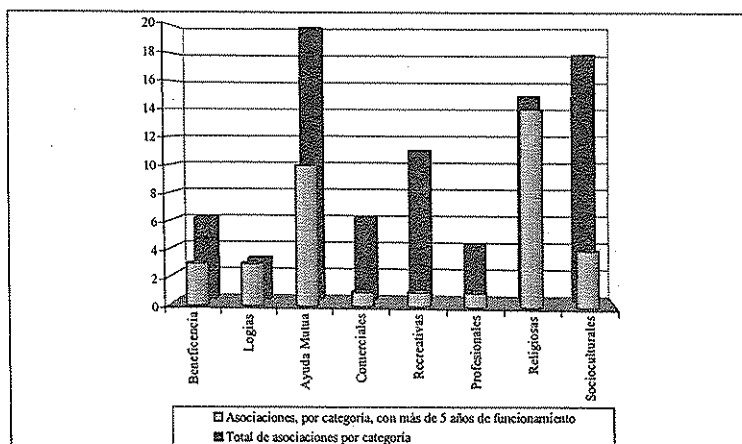
¿Alcanza la explicación de tipo política para dar cuenta de este comportamiento irregular, desigual? Depende de la definición ampliada o restringida con que abordemos el concepto. Esta se plasma también en distintos factores materiales: la década de 1870 aparece signada por realizaciones modernizadoras que insuflan un optimismo infrecuente en la sociedad; el hito de la Exposición Nacional de 1871, el enlace por ferrocarril, el arribo de grupos decididamente más numerosos de inmigrantes, el paulatino dominio de la frontera sur frente a los aborígenes, un mercado que va perfeccionando su integración intra e interregional, el discurso dominante, todo ayuda a concebir una atmósfera progresista que embriaga a jóvenes, a mujeres, a las instituciones preexistentes.

Aquí también se reconoce, como he indicado más arriba, la consolidación decisiva del discurso moderno articulado a partir de esa categoría de progreso, y que tuvo como principal vocero a la prensa. Ésta va incipientemente configurando también un campo específico, con la aparición de dos diarios opositores, *El Eco de Córdoba* y *El Progreso*, antagonismo que se diluía, sin embargo, en cuanto a la idea de apoyar una modernidad sociopolítica, buscando integrar como fuera posible ideologías enfrentadas en el proyecto moderno originario. En esa idea de "progreso del espíritu público", el concepto de asociación jugó un papel importante, un paso necesario, destacado a menudo, más que en la sección de las editoriales, en los comentarios a las iniciativas de los miembros de la elite y sectores artesanos por darle forma institucional a los emprendimientos.

Otra variable que nos parece importante tener en cuenta es la debilidad o fortaleza de las instituciones, entendiéndolo por tal simplemente la capacidad de superar las crisis de nacimiento de toda asociación. Exceptuando a los clubes políticos (muchos de ellos se formaban deliberadamente sólo para la lucha electoral municipal, provincial o nacional del año en curso), se ve que casi la mitad logró perdurar más de cinco años. Pero aquí también hay diferencias

interesantes para anotar. Así, las que superan ese período crucial de vida institucional son, ante todo, tres tipos de asociaciones: las logias masónicas, las religiosas y las mutualistas, pero en los dos primeros casos la eficacia para organizarse y superar la suma de obstáculos que se les presentan es más que notable: cada entidad religiosa o masónica que se creó en estos treinta años superó claramente esa duración de tiempo que he escogido arbitrariamente.¹¹

Gráfico 3 - Porcentaje de asociaciones, por categoría, con más de 5 años de funcionamiento



Nota: exceptuadas las asociaciones políticas.

¿Fortaleza que las preparará mejor para la lucha ideológica que alcanzará proporciones mucho mayores en la década de 1880? Seguramente. Lo que no deja de ser interesante, porque la estructura eclesiástica, por ejemplo, abandona parcialmente el modelo organizativo por demás conocido, el cofradial, para innovar con otros esquemas más abiertos (como el que ensaya el Padre Carlucí en 1877 con la Asociación Católica de Obreros).¹² Pero esta "performance" no

¹¹ La única excepción que registramos son las llamadas "Escuelas de Cristo", creadas en 1867 por un grupo de jóvenes sacerdotes que predicaban en la iglesia de San Roque cada domingo una "instrucción ligera de la doctrina cristiana, de que mucho necesita el pueblo". Es la única noticia que hemos registrado. Ver: *Eco de Córdoba*, 25 de setiembre de 1867.

¹² Para ampliar los cambios y las continuidades en el asociacionismo religioso cordobés, ver Vagliente, 2002a.

debe sugerir la idea de una marcha desprovista de problemas: Morra señala que la Logia Piedad y Unión llegó a ver paralizadas sus actividades entre setiembre de 1873 y setiembre de 1874, aparentemente por diferencias político-partidarias, las que no impidieron mantener ese marco institucional cuando dejaron de gravitar tanto (Morra, 1975: 93-94).

La debilidad de algunos sectores para la conducta asociativa se hace manifiesta también por este cuadro. En el sector comercial, las iniciativas para darse una asociación propia, exclusiva, ya hemos visto que no son demasiadas; además, las que se emprenden duran poco tiempo. Cabe aquí la hipótesis (Vagliente 2002b) de que en este período de transformación económica, asentamiento estatal y juego de alianzas con el poder nacional, los comerciantes, hacendados y comerciantes-hacendados encuentran más provecho para incrementar sus capitales en otro subcampo asociativo, como el recreativo (el Club Social, una vez más, y su juego al servicio de una "red" de "clubes sociales" de otras ciudades argentinas).

¿Es posible estimar el número de ciudadanos participantes en las diferentes asociaciones? Nada más difícil e inseguro. Si algún mérito relativo tiene este relevamiento, es el dar a conocer a más de medio centenar de asociaciones que no habían sido levantadas por el historiador ante la acción geológica del pasado. De allí a conseguir saber cuántos asociados tenía cada una de estas pequeñas y efímeras entidades, hay un paso que parece insalvable.

Puedo ensayar una estimación mínima a partir de un simple cálculo. Cada asociación requiere una comisión directiva, variable en número pero que por lo general es de siete personas (presidente, vicepresidente, secretario, pro-secretario, tesorero, dos vocales), lo que multiplicado por las 125 asociaciones indica que algo menos de un millar de personas cumplieron funciones ejecutivas en las asociaciones en estas décadas. Pero este dato nada confirma, por un triple problema metodológico. Primero, muchas de esas personas tienen pluri-membresía, es decir, participan en más de una entidad (Luis F. Thiriot, por ejemplo, en la Sala Comercial, en la Sociedad de Unión y Beneficencia Extranjera, en el Club Industrial...). Esas comisiones se renuevan e ingresan nuevas personas. Algunas comisiones son más numerosas; la de la Asociación Católica de Obreros, por ejemplo, tenía 20 miembros. Y finalmente, cualquier cifra debe ser ponderada en función de la cantidad de población de la ciudad.¹³

Por otra parte, un análisis de ese tipo sólo podría darnos una medida de la actividad de la esfera pública que se nutre del paso formal por una institución, pero deja de lado a quienes son sus beneficiarios informales. Ilustraré esto.

¹³ La población, por supuesto, fluctúa todo el tiempo; de los 14.000 habitantes de 1840 pasa a 35.000 habitantes en 1869, y para 1887 el censo municipal registra casi 67.000 personas; en medio siglo aumenta cuatro veces su número.

Como he indicado, se tiene una minoría de casos mejor documentados, y otros con información periodística cuya exactitud se escapa, pero si no fue desmentida contemporáneamente se la puede considerar, al menos, indicativa.

En segundo lugar, aunque la asociación se define por su rasgo voluntario, algunas entidades tenían una masa societaria prácticamente "cautiva", como es el caso de las asociaciones extranjeras de socorros mutuos. Sin embargo, las entidades que representaban a los principales grupos de inmigrantes no alcanzaban a asociar a un número significativo de ese flujo de connacionales. El problema era el pago de las cuotas de ingreso y mensual para los más pobres y cierta impronta elitista que buscaba reclutar selectivamente. Los italianos hacia 1881 cuentan con 60 socios, un 8% aproximado del total del grupo étnico, según el cálculo del agente consular Pietro Senestrari (Candelaresi y Monterisi, 1989: 74). Los españoles, según el libro de actas, en estos primeros años cuentan con los 7 miembros de la Comisión Directiva, un número de socios activos-participantes de esa instancia clave que es la Asamblea General- fluctuando entre 18 y 43, y una masa de socios insatisfactoria, que hacia 1877 les plantea nombrar una comisión afiliadora, "habiendo varios españoles que no eran socios".¹⁴ Los suizos, en cambio, cuyo número no llegaba a las 80 personas residentes en la ciudad en la década de 1870, fundaron su asociación mutual con 60 socios y se mantuvo en alta proporción respecto a los nuevos inmigrantes que llegaban (Severi y Osella, 1996: 18, 21, 24, 31).

Tomando en cuenta los datos concretos de otras 17 instituciones de distintos subcampos sobre su cantidad de socios, se pueden distinguir variaciones claras en cuanto al número de socios que cobijan, hasta poder hablar de al menos tres grupos.

Es bastante probable que en la mayoría de los casos el promedio más estandarizado de las asociaciones haya sido, en nuestro período, de 30 a 40 personas, entre las cuales se incluyen a los miembros de las comisiones directivas, los más activos. La Protectora Unión comienza en 1870 con algo más de 30 socios, pero en 1873 no llega a tener la asamblea general porque no asiste el mínimo de socios, que es 25. Hacia 1880 se advierte que parece haber encontrado la clave para subsistir con las cuotas mensuales de más de 100 socios, "entre los cuales figuran el Gobernador de la Provincia, Senadores y Diputados al Congreso, Profesores de la Universidad, Abogados, comerciantes, etc. etc.",¹⁵

¹⁴ Libro N° 1 Asociación Española de Socorros Mutuos - Actas de Asambleas Generales - Córdoba, 1877, fs. 38-41. Un cambio parece observarse hacia principios del siglo XX: Pianetto y Galliani señalan que la Asociación Española de Socorros Mutuos cuenta con 1400 socios, nada menos que un tercio de la población española residente en la ciudad. Pianetto y Galliani, 1989: 585 y 598.

¹⁵ *El Eco de Córdoba*, 27 de noviembre de 1880.

a modo de socios protectores. Otra entidad mutualista, la Sociedad Tipográfica, reúne a un número menor todavía: en 1872 los activos suman 18 y un lustro después la situación no alcanza a mejorar: *"el número de sus afiliados es muy limitado por hoy y lo que es más inexplicable, gran número de tipógrafos se encuentran alejados de su paternal seno"*.¹⁶ Las sociedades literarias, como La Voz de los Estudiantes, Pensamiento de Mayo y las Filomenas, coinciden en funcionar con ese número promedio que mencioné, como sucede también con la Conferencia de la Piedad de Jesús; otras asociaciones caritativas en cambio superan claramente el medio centenar, como la Sociedad de Beneficencia o la de San Vicente de Paul.

Un segundo grupo lo componen un grupo más selecto de instituciones con una fuerte capacidad de afiliación, en particular las entidades religiosas, pero cofradías como la del Carmen o la del Pilar suelen tener problemas para alcanzar con sus asociados el número suficiente para tener quórum y poder realizar los cabildos generales. En cambio el contraste con las nuevas asociaciones religiosas, las de cuño más moderno, es muy marcado: la Asociación Católica de Obreros, que comienza en 1877 con más de 300 obreros asociados, goza de mejor salud dos años después, con una estimación de 350 a 400 miembros; la Sociedad Católica de Damas registra puntualmente en 1880 a 584 socias. Queda claro que la exhibición del número, estrategia política, pasa a ser un elemento importante en el escenario social, no sólo dentro del campo asociativo sino en relación al campo del poder.

Un tercer grupo, intermedio entre los anteriores, lo ofrecen las entidades recreativas como el Club Social o el Tiro Nacional: en el primer caso, arranca su accionar en 1871 con 180 socios, mejora ligeramente sus ingresos al año siguiente y en 1874 se ratifica esta buena marcha, para caer en su número, igualmente importante, al final de la década, cuando alcanza los 118 asociados. En el Tiro Nacional se consigna que se funda con 150 miembros en 1879. También la Sala Comercial, que hacía de las tertulias una de sus principales actividades, reúne a 200 socios en 1870. La Sociedad Agrícola Industrial, que en cambio sólo se dedica a tareas que propicien la actividad productiva, agrupa a poco más de cuarenta afiliados cuando se constituye.

Estos datos, por fragmentarios que sean, pueden sugerir entonces que la sociedad cordobesa que va a conformar este espacio público mediante la creación y acción de numerosas asociaciones va a contar, en contraste, con una base bastante reducida de afiliados, a excepción de aquellas que aparecen impulsadas por dos tipos de estímulos: motivos religiosos en contextos de tensiones ideológicas ya muy marcadas, y motivos recreativos para incrementar los capitales sociales de los miembros de la elite cordobesa.

¹⁶ *El Eco de Córdoba*, 4 de mayo de 1877.

Lejos, entonces, de restringirse a un pequeño grupo de asociaciones típicas recordadas por la historiografía fáctica (Bischoff, 1986), la trama institucional en la ciudad de Córdoba en las décadas de 1850, 1860 y 1870 comenzó a conformarse como campo y a contribuir a conformar decisivamente la esfera pública en base a una abigarrada cantidad de entidades de duración diversa, que alcanzó efectivamente a actuar como espacio de intermediación entre el Estado y el mercado, entre el espacio doméstico y otros espacios privados. Explosión asociativa hecha bastante visible –y por lo tanto reimpulsada permanentemente– gracias a la prensa, pero, no es ocioso recordarlo, con un impacto real en la esfera pública que tal vez pudo ser menor que la acción cotidiana e informal de los otros dispositivos que la constituyen, como las innovaciones en la sociabilidad. Lo interesante es apreciar qué rasgos comunes y cuáles originales presenta este renacimiento de la esfera pública en Córdoba, al compararla con la que toma forma en otros espacios regionales, ya que dichos rasgos se proyectarán en la larga duración, hasta el presente. Los estudios que se están llevando a cabo¹⁷ podrán otorgar en los próximos años un cuadro más completo.

Imágenes y percepciones de la esfera pública

Esta dinámica asociativa general circuló como discurso social innovador. La prensa fue uno de los vehículos que canalizaba esa inquietud. ¿Es posible rastrear algunos de sus elementos en el corpus discursivo que se encuentra conformado por una cantidad discreta de series textuales inscriptas en lenguaje periodístico? La lectura de lo que llamamos discursos asociativos o, para ser más precisos, fragmentos discursivos asociativos, para el período de 1850 a 1880, debe poder señalar los sentidos habituales de la recepción que tuvo la figura del asociacionismo y así permitirnos interpretar mejor sus características y cómo jugó en la cultura política de esta etapa decisiva del orden conservador.¹⁸

Se advierte, ante todo, al efectuar una primera mirada sobre el saldo de testimonios encontrados, que la figura de la asociación representa un poliedro con referencias recurrentes. Una de sus caras acentúa lo que Agulhon (1994) llamó la “sociabilidad formal” de las instituciones; otra, la sociabilidad infor-

¹⁷ Especialmente el proyecto comparativo (Argentina, Cuba, México y Perú) que desde hace más de una década está llevando adelante Carlos Forment, cuyos primeros resultados se publicaron recientemente (Forment 1998 y 2003).

¹⁸ Nueva aclaración metodológica: seleccioné sólo las noticias extraídas de los diarios que no aludían a ninguna asociación en particular, sino a las que daban cuenta de alguno de los significantes de la esfera pública: asociativismo, opinión pública, espíritu o conciencia pública, ciudadanía, etc.

mal, los nuevos lugares difundidos y aceptados en esta segunda mitad del siglo XIX; otra nos permite entender que esta "idea" de asociarse parece reservada sólo para finalidades políticas y más precisamente electorales; una faz distinta, relacionada con esta última, invoca, para sustentarla argumentalmente, a la noción de patria; en contraposición, otra cara agrupará referencias para el caso comparativo, y el ejemplo a imitar serán los Estados Unidos de América. Finalmente, la faz más frecuente, es la que connota el tema asociativo no ya como un concepto aislado sino muy vinculado a una familia de conceptos: la opinión pública, el espíritu público, la conciencia pública, la ciudadanía y la democracia terminaban por conformar sentidos inseparables de la palabra asociación. Será justo precisar, entonces, que aquí abordaré no sólo la percepción que la élite tenía de esa innovadora problemática del asociacionismo, sino, en general, la que tenía de la misma esfera pública tal como se la está construyendo en Córdoba.

Una aclaración más. Es evidente que no vale la pena avanzar demasiado sobre las bases en que estamos planteando este tema sin considerar la historia política local. La prensa, el vehículo burgués elegido para difundir la plataforma de una modernidad a moldear, es la caja de resonancia diaria para sentar posición sobre las tendencias y los incidentes políticos a nivel municipal, provincial y nacional. Sin embargo, no se tratará aquí de retomar episodios o datos de una historia acontecimental, sino, a lo sumo, se ilustrarán algunas tomas de posición editorial en relación a la coyuntura política. Por razones de espacio dejo para otra oportunidad la mirada que emana desde las mismas instituciones, sin la mediación de la prensa.

Se advertirá a continuación hasta qué punto el discurso que circula lo hace alrededor del binomio asociacionismo y política, sin considerar el pluralista mundo del asociativismo en general (religioso, sociocultural, comercial, masónico, deportivo, recreativo, etcétera). Es que pareciera que, en este período del auge asociativista, *c'est tout politique*. Lo que hoy llamaríamos "crisis de gobernabilidad" fue una constante en el escenario político posterior a la salida de Rosas del poder, especialmente hasta fines del decenio de 1860. La lucha facciosa se hizo sentir con particular peso, y lo que se llamaban "partidos" no eran más que fluctuantes, volátiles alianzas de hombres de la élite cordobesa. Las constantes desavenencias entre las débiles agrupaciones en ocasión de las luchas electorales (y, más profundamente, de las consecuencias de asumir -entera o parcialmente- los proyectos modernos en cada campo), llevaban a exigir a menudo una vocación -evidentemente reticente- para asociarse y unirse a fin de superar la crisis o de revertir un resultado electoral que los colocaba en el bando de los gobernados. Pero también podía haber referencias externas a los grupos facciosos de la élite capitalina, referencias compartidas en el repudio, como cuando logran coincidir con facilidad al combatir el emblema fetichizado

del pasado reciente y oprobioso, aquel que no le permite un saneado juego institucional, tal como lo entienden los liberales: el caudillo.

Hace algunos años que venimos rodando de abismo en abismo, sin divisar el triunfo de las instituciones sino como una esperanza que está más allá de las fronteras del presente.

Hace algunos años que esta sociedad gime bajo el azote de las revoluciones, o el imperio de caudillejos miserables, que la han beñado y escarnecido.

Primero Derqui, más tarde Clavero, después el Chacho, y así ... hasta hoy sin un día de reposo, sin quietud, desasogada y lo que es peor, sin vislumbrar un rayo de esperanza que mitigue la desesperación que brota del doloroso presente.

Qué nos falta? Nos preguntamos a cada instante.

Cómo se explican todos esos hechos en un pueblo que cuenta con los recursos de que dispone Córdoba?

Que ellos se produzcan en la Rioja o en cualquier otro pueblo del interior es fácil de comprenderlo.

En todos ellos los elementos bárbaros son más poderosos que los que sostienen las instituciones; pero en Córdoba esos escándalos que se repiten con una pasmosa frecuencia no se pueden explicar por las mismas causas.¹⁹

El "asociémonos" del título de la nota está escrito, entonces, al calor de la presencia todavía importante de los intentos caudillistas que en Córdoba se hacían sentir, a través del Chacho Peñaloza, desde el oeste provincial y hasta en la misma capital, a través de Simón Luengo. Aquí encontramos el argumento de la asociación como la vía que permitirá el fortalecimiento institucional; nadie duda, en el momento de presentarse el diagnóstico sociopolítico argentino, que la debilidad de las instituciones se encuentra en el núcleo visible de lo que la clase dirigente gusta rápidamente de reconocer como meta incumplida; el programa que se propone para superarlo es, sin embargo, excesivamente simple. No tanto por la solución que encierra, sino por la actitud de sortear la complejidad de los mecanismos a desmontar y a montar para lograrlo. Si el caudillismo es más fuerte, si tanto se hace sentir, se debe a la división entre partidos [facciones] y por lo tanto se deben suprimir éstos y los intereses particulares, una forma de argumentar a favor de una uniformidad de opiniones que será esgrimida en más de una oportunidad. Lo que se trata de expresar es: acabemos con el problema bárbaro, posterguemos nuestras diferencias intralite gobernante liberal y recién después demos rienda suelta a nuestra fuerza para imponer los proyectos particulares. Unos años después, cuando la amenaza caudillista parece haber sido ya eliminada, en un análisis sobre el rol de

¹⁹ *El Eco de Córdoba*, "Asociémonos", 30 de noviembre de 1865.

las asociaciones se dirá que la desaparición de Quiroga, de Rosas o de Peñaloza se ha debido no tanto a ese espíritu dificultoso de homogeneidad, sino, en concreto, a la revolucionaria expansión educativa, una idea compartida y consensuada en el seno de las elites provinciales.

Porque las ideas simbolizadas en la bandera de un partido envolvían el germen de la instrucción común, y ese programa y esa necesidad fueron decidiendo la victoria a trueque del compromiso solemne de su realización.

Y esa promesa se viene cumpliendo.

Las provincias argentinas se hallan preocupadas con el desarrollo de la instrucción primaria, y pueblos trabajados por la acción incesante y devastadora del vandalaje, como la Rioja, y embrutecidos por la tiranía, como Santiago del Estero, se dedican con aplauso a la apertura de la escuela, que no es posible vedarle el paso porque las exigencias de la época son su motor.²⁰

El afán por dejar de lado los intereses sindicados como egoístas por responder a voluntades no consensuadas encontraba una apelación más recurrente en el deber patrio. En el nombre de la Patria es que se exigía deponer la lucha interna a la elite; en su nombre también se invocaba despertar un espíritu público juzgado adormilado, o se reprochaba la conducta de algunos hombres de riqueza (que no sentían demasiados escrúpulos para no satisfacer la obligación moral de, siendo iguales ante la ley, ir al frente de guerra en el Paraguay, como les tocaba en suerte; ni la suerte, ni la Constitución ni la misma Patria logran hacer creíble el discurso de la igualdad entre los ciudadanos -"como base del impuesto y las cargas públicas"-, entre quienes, alistados en la Calle, se resignaban mal a no poder pagar su reemplazo como integrantes del ejército).²¹

Si la atención de las propias perspectivas no deja de ser criticada como una forma nociva de restringir el juego para todos, el bien común, encontramos además otras variadas maneras de dar lugar a esa limitación democrática. Destaquemos una que es central. En estos primeros años en que comienza a recircular con fuerza el discurso asociativo -pero, vale la pena insistir, sólo fuertemente ligado a un sentido de unión en clave política-, se puede apreciar cómo analiza la elite, a partir de su peso en la prensa, una categoría-meta, la de ciudadano, que está estrechamente conectada con la de asociación.

²⁰ *El Eco de Córdoba*, "Deber de las asociaciones", 23 de enero de 1873.

²¹ *El Eco de Córdoba*, "Derechos y deberes del ciudadano", 28 de setiembre de 1867 (guerra del Paraguay); "El espíritu público. Indiferencia y egoísmo", 29 de noviembre de 1872 (espíritu público dormido). También véase *Eco Libre de la Juventud*, 14 de febrero de 1861 (asociarse como empresa patriótica); *El Eco de Córdoba*, "Asociación y Progreso", 9 de enero de 1866 (debilidad asociativa ligada a la falta de virtudes cívicas).

Empecemos destacando que todavía se puede rastrear en nuestra fuente aquella vieja condición, de raigambre colonial, por la cual se asocia la calidad de vecino con la de ciudadano,²² pero esta característica restrictiva de ciudadanía está lejos de reducirse a una mención aislada, casi un *lapsus lingue*. Tanto la mujer como el aborigen son explícitamente considerados al margen del alcance de los derechos políticos reconocidos por la burguesía; y (más veladamente, por obra y gracia del efecto democratizador) de la mayoría silenciosa, los criollos "hijos del pueblo", se espera que reúnan ciertas condiciones para ser incluidos.²³

Así, cuando hacia 1873 se aluda peyorativamente a la imagen que les provoca una mujer conduciendo como jinete en plenas calles céntricas, se hablará de "la mujer ciudadana" con calculada ironía, reconociendo que el futuro podrá depararle a ésta un rol militante por el que "subirá a las tribunas populares y arengará a sus compatriotas"²⁴; este perfil del mañana les sirve para contraponerlo con otro perfil, el de aquellas féminas que, en la plaza, arremeten a cuchilladas la resolución de sus disputas, un mecanismo privativo de los hombres. Es claro que no puede verse ningún atisbo de feminismo anticipado; basta con citar, en el terreno de las prácticas políticas, un debate parlamentario que no dejaba lugar a dudas sobre cómo se percibía de lejano lo que prometía esa humorada: en 1877 dos senadores nacionales por Córdoba, Vélez y Cortés Funes, argumentan a favor de mantener el derecho de sufragio restringido²⁵, distinguiendo a los beneficiarios:

Conviene, pues, que solo tengan derecho de sufragio, los que paguen contribución, los soldados que han bregado por su patria y derramaron su sangre, los que sepan leer y escribir y los padres de familia, porque, de lo contrario, entrará a votar todo el mundo, hasta los niños y las mujeres.²⁶

²² Como por ejemplo en *El Eco de Córdoba*, "Otra vez", 13 de febrero de 1869, cuando, criticando la apatía sufragista de los electores (calificados), recuerda que al fin y al cabo la Municipalidad "es la obra de los vecinos del municipio". Vecinos calificados, agrego.

²³ Es interesante ver que para los miembros de la élite cordobesa, sostenedores —en estas décadas— en su mayoría de la religión católica oficial, publicar un artículo exigiendo igualdad de condiciones para los ciudadanos católicos norteamericanos ["(...) y si debemos estar agradecidos a los que nos concedieron estos derechos de ciudadanía y también a los que los respetan, no por eso debemos permitir que se nos coloque un rango inferior al de otras clases de ciudadanos"], que son una minoría en relación con los que profesan el protestantismo, no es una contradicción con las evidentes restricciones dispensadas a los grupos locales. Ver *El Eco de Córdoba*, "De la relación que existe bajo las leyes de nuestra República (Estados Unidos del Norte) entre los derechos de la conciencia y la autoridad del Estado", 10 de agosto de 1873.

²⁴ *El Eco de Córdoba*, "La mujer ciudadana", 3 de diciembre de 1873.

²⁵ Para ver el caso del debate en Córdoba en esa década de 1870 sobre la defensa del sufragio limitado, Chaves, *op. cit.*

²⁶ *El Eco de Córdoba*, 5 de octubre de 1877.

En el caso aborígen las visiones confrontan entre sí; si para la elite que debe padecer sus malones, como es el caso de la que despliega su poder en la sureña Río Cuarto, apenas son "fieras en formas humanas", los indios son sindicados como "apáticos y perezosos",²⁷ descripciones frecuentes diseminadas por el sentido común de la época, en otro caso encuentran en la catequesis y en la educación los medios para ingresarlos en un nivel civilizatorio básico;²⁸ las aspiraciones humanísticas, claro está, aparecen más fácilmente cuando el contexto que los hace emerger está considerablemente alejado, aunque no ajeno, al escenario del drama. El caso riocuartense ofrece una arista de interés adicional: de cara a ese mensaje temeroso que se expone ante el palpable recrudecimiento de los ataques indígenas, se reclama la restauración del clima asociativo conocido poco tiempo atrás; implícita o indirectamente esa malla institucional es ofrecida como una de las armas invisibles para contener la amenaza (y a partir de allí favorecer el desarrollo público). Volveré sobre este punto.

Ay, del espíritu público!

Hubo una época, muy reciente, en el Río Cuarto, en la cual todo el mundo estaba ansioso a contribuir al progreso del pueblo y en un corto lapso de tiempo hemos visto nacer instituciones importantes.

La instalación de un Club, una imprenta, varios periódicos, cinco sociedades de protección mutua, un banco, escuelas, colegios, etc., se siguieron en menos de un año.

Y todas estas instituciones eran debidas a la necesidad que se sentía por ellas y no a una manía, o fiebre que se nota a veces en pueblos cuyo progreso es artificial y no natural.

Las exigían el incremento de la ciudad y sus industrias agrícolas y de ganadería (...)²⁹

Todavía queda una nota más para comentar esta relación entre distinciones sociales y promoción de la esfera pública. En la primavera de 1873 el espacio electoral está abierto por cuanto está en juego la sucesión presidencial de Sarmiento; el principal diario local -propiedad de la familia Vélez, uno de cuyos miembros acabo de recordar- debe defenderse de quienes le acusan de caracterizar en forma peyorativa a los seguidores del candidato Avellaneda como *mulatos* (son "los hijos del pueblo" los que alimentan los *meetings* de quien será finalmente electo Presidente de la República); el discurso democratizador del periódico es así puesto en duda, y ante ese embate responde con vehemencia,

²⁷ *La Voz de Río Cuarto*, 6 de diciembre de 1876 y *El Eco de Córdoba*, 25 de setiembre de 1880, respectivamente.

²⁸ *El Eco de Córdoba*, "Tratamiento a los indios", 10 de enero de 1879.

²⁹ *La Voz de Río Cuarto*, 10 de diciembre de 1876.

para no quedar identificados con un pasado -otra rémora colonial que no se desea sostener en el discurso público- que hacía de la gimnasia clasificatoria de identidades raciales uno de los pasatiempos favoritos: "*No reconocemos más que una casta, y sólo hacemos diferencia entre el hombre honrado y el pilla, porque no están en el mismo nivel.*" Intentan dejar claro que su condición socioeconómica no les impide llegar a ser considerados plenamente ciudadanos, porque ha mediado algo fundamental:

(...) hemos sido los primeros en condenar las antiguas preocupaciones, para levantar en alto al ciudadano digno y honorable que supo elevarse con el estudio y el talento.³⁰

¿Cuántos pobres alcanzan un adecuado nivel de estudio, cuando recién se estaban dando los primeros pasos en el país para organizar un sistema educativo público? En realidad, hay aquí un reconocimiento tácito a la acción educativa de las escuelas confesionales pero, sobre todo, a la de las asociaciones de artesanos, tales como la temprana Sociedad Terpsicore, creada en 1852 y desaparecida una década después, o la Sociedad Filantrópica, que la sucede y que a la vez será sucedida desde 1871 por la Unión y Progreso, destinada sí a permanecer largo tiempo. Algunos de estos favorecidos hijos de artesanos llegarán a contar incluso con estudios universitarios e ingresarán en la élite a partir de una notable actuación política; es el caso, por ejemplo, de Mercedes Alba. No es algo fortuito, en verdad; era la intención institucional de la Terpsicore, por caso, una entidad de caridad y beneficencia selectiva, ni más ni menos, aunque conformada por miembros del mismo origen de quienes se pretendía beneficiar.³¹ Los límites de esa primera etapa de gestión educativa desde lo que hoy llamaríamos "sector público de gestión privada, sin fines de lucro" quedan evidentemente fijados. En la segunda etapa, en cambio, la búsqueda de beneficiar asociados tiene que ver con la irrupción de la fórmula mutualista para llegar al mayor número; históricamente coincide con el empuje que recibe la construcción masiva de escuelas estatales y con la creación de las bibliotecas populares, iniciativa de la que se hacen eco una buena parte de las asociaciones de ayuda mutua, recreativas, religiosas y socioculturales. Las columnas de los periódicos no tardan en emitir juicios que a la vez trazan un programa de la

³⁰ *El Eco de Córdoba*, "En las democracias no hay mulatos", 14 de setiembre de 1873. La misma opinión de Sarmiento en relación a los sectores artesanales de Santiago de Chile, hacia la década de 1840 (Romero, 1997).

³¹ Es más: la práctica de apropiación, de establecer a modo de padrinzagos, en las comisiones directivas de estas sociedades artesanales y, más tarde, obreras, a miembros de la élite, se empieza a dar ya por estos años; lo vemos luego más extendido, como se observa al analizar los mecanismos organizativos del festejo del carnaval.

nueva sociabilidad: las bibliotecas, en las ciudades, son más necesarias y útiles que los cafés; y en la campaña hace falta crear ante todo asociaciones literarias.³² Así, las entidades creadas para beneficio de los artesanos u obreros siguen sumando reconocimientos por parte de la sociedad de notables, ya que acompañan e incluso suplen al estado en su obligación de educar al soberano y así contribuir al orden.

Ese reconocimiento había sido explicitado poco tiempo antes, en ocasión de escribirse lo que considero el primer texto editorial que en Córdoba se dedica de lleno al impulso asociativo, en enero de 1873 (hubiéramos esperado uno ciertamente antes, en tanto fenómeno social emergente en la expansión de la modernidad). Allí se decía:

La Sociedad "Unión y Progreso", la "Protectora Unión", la "Tipográfica" y otras análogas, tienen mucho que hacer, más de lo que han hecho, muy especialmente las dos primeras, cuyas tendencias son "propender al adelanto moral e intelectual de sus miembros" y "atender a la instrucción y educación de los hijos de sus asociados". (...) El fin no puede ser más laudable ni más digno de encomio. Eso es haber comprendido una gran necesidad social y haber comprendido también que el hombre para ser libre y verdaderamente republicano no debe ignorar el secreto del sistema que ha adoptado.

Queda claro que para la élite el desarrollo de las asociaciones, cuando se trata de entidades para los sectores populares, serán objeto de su aplauso en tanto fijen como meta la oferta educativa (y lo mismo se afirmará respecto al redituable esfuerzo de la red de conventos para educar a la mujer decente). Si se abocaran a algo más ambicioso, como un mejoramiento de las condiciones de vida de sus asociados a partir de la instalación del tema en la agenda pública de entonces -es decir, si incorporaran la lucha política como un fin en sí mismo- el respaldo sería ya menor (y aún disminuiría más si sólo se dedicaran a ese tipo de participación):

Tenemos entre nosotros algunas sociedades que cuentan ya con algunos años de existencia y de cuyos buenos propósitos no dudamos. Pero es innegable que no han llegado al punto deseado, porque hay que atender primero a dar base a la sociedad, para en seguida dedicarse decididamente al triunfo de la idea o del principio que encarna el programa.³³

De este pensamiento a una idea de pasaje articulado de etapas para llegar a una suerte de *curriculum cívico*, hay un solo paso; el artículo mencionado

³² *El Eco de Córdoba*, 5 de marzo de 1872.

³³ *El Eco de Córdoba*, "Deber de las asociaciones", 22 y 23 de enero de 1873.

culmina con la consigna "del niño debe formarse el hombre y del hombre el ciudadano". Las asociaciones, entonces, deben dedicarse a preparar a los pobres para que puedan alcanzar la condición ciudadana; para quienes ya la han alcanzado —o siempre la tuvieron—, en cambio, la Constitución debía encargarse de proteger la triple garantía innegociable: el hogar doméstico, la propiedad y la vida misma, "estas tres bases del orden social", sin las cuales era muy difícil "levantar un gobierno estable".³⁴ Se reclama al Estado garantías para esta "clase" de ciudadanos, pero también de ellos se esperan gestos de reciprocidad, que no llegan cuando el costo les resulta excesivamente alto: la renuencia de miembros de la élite a participar en un nuevo elenco gobernante —en épocas acostumbradas a la convulsión facciosa— recuerda que falta tiempo aún para hacer de un cargo político una posición respetable y una posesión disputada.

El ciudadano se cree tal mientras no se le exige sacrificio alguno; pero en caso contrario dice: el estado me es gravoso, pierdo un tiempo que me es de utilidad práctica, me veo enredado en cuestiones odiosas, no puedo dejarme caer a ese abismo!³⁵

Ante la realidad de las prácticas (poca, débil práctica, se entiende), la de los discursos cargados del entusiasmo ilustrado por esta esfera pública apelan a presentarla como una panacea que remediará los males argentinos. La participación en la cosa política es el mandato moderno; la integración a las asociaciones una de las más consumadas maneras de hacerlo efectivo.

La idea de que la felicidad pública era alcanzable a través de los mecanismos asociativos forma parte de esta retórica republicana (que, dicho sea de paso, no encuentra a Tocqueville demasiado citado por las fuentes cordobesas, y eso en sí mismo merece un análisis pormenorizado), retórica cargada de esperanzas excesivas, donde la asociación mágicamente llega a resultados asombrosos. "Ante la Asociación —señala el *El Eco de Córdoba* a fines de 1865—, los obstáculos desaparecerán por encanto, y fuertes en el derecho y en el número, alcanzaremos esos triunfos pacíficos que se conquistan en el gobierno democrático, cuando se tiene por apoyo al pueblo." "Formemos un *Club* y entonces habremos conseguido hacer práctica la felicidad pública", se insiste poco tiempo después (en una colaboración que sí trae, en el epígrafe, al pensador fran-

³⁴ *El Eco de Córdoba*, "Garantías del ciudadano", 12 de noviembre de 1869. El ideario liberal en lo económico aparece otorgando el sentido de la subordinación cívica: "El juez que atente contra la propiedad, el gendarme que dé cumplimiento a su orden, sin estar revestida de todas las formalidades de la ley; el que no respete el santuario del hogar y con el más leve pretexto lo profane; el que atente contra la vida, todos deben ser inexorablemente castigados y reprimidos". *Idem*.

³⁵ *El Eco de Córdoba*, "El espíritu público. Indiferencia y egoísmo", 29 de noviembre de 1872.

cés). Se está hablando sólo de asociaciones políticas, y por esa característica de discurso esperanzador que conlleva cualquier intento de sumar voluntades a un proyecto político, se propone "concluir el pasado y comenzar una vida nueva y un nuevo porvenir para este infortunado país".³⁶

Sin embargo, la comprobación de la marcha del asociativismo —ya no sólo el político, sino, en general, la creación de instituciones formales de todo tipo— muestra, como hemos visto, un camino lentamente transitado, fluctuante, con fuertes dificultades para superar la crisis de los dos primeros años de vida y no exenta de falta de compromisos de los mismos asociados. De esta situación eran conscientes los mismos ciudadanos. Un primer diagnóstico interpretativo lo encontramos hacia 1866:

La asociación, esa gran palanca del progreso de los pueblos modernos, es un principio que no ha recibido aún aplicación entre nosotros; y si bien es cierto que hemos visto, de vez en cuando, hacer sus primeros ensayos, también lo es que han sido en tan pequeña escala, que al menor amago, al más insignificante vaivén de la política, ha desaparecido. Pero ¿en dónde encontraremos la causa de su desaparición? Ah! Doloroso es decirlo: ella debe buscarse, únicamente, en la falta de virtudes cívicas, o mejor dicho, en esa indiferencia por la felicidad común.³⁷

Bastante más duro será el análisis que parte de otro colaborador del diario cuando retoma el tema desde la óptica de la opinión pública; la falta de emisión de juicios es un "mal endémico", que traduce la "falta de virilidad" y de ánimo, que convierte a la misma opinión pública en "una idea irrealizable", en un "ídolo venerado pero no sentido".³⁸ Estas opiniones, claramente, traducen el mal momento por el que atraviesa la gobernabilidad en la Córdoba de mediados de la década del sesenta; con el gobierno del liberal De la Peña se alcanza un mayor grado de garantías públicas, y si bien el tono general sigue siendo pesimista ("El espíritu público está sin duda muerto en Córdoba, y debe despertar"),³⁹ se prefiere acentuar más bien una amenaza: se está frente a —y no en— un abismo abierto por la desidia electoral, que es la que tanto preocupa a los responsables de las operaciones por los votos. Lo dice también otro cronista:

³⁶ *El Eco de Córdoba*, "Asociémonos", 30 de noviembre de 1865; "La salvación del pueblo", 11 de enero de 1866.

³⁷ *El Eco de Córdoba*, "Asociación y progreso", 9 de enero de 1866.

³⁸ *El Eco de Córdoba*, "La opinión pública", 30 de octubre de 1866.

³⁹ *El Eco de Córdoba*, "Otra vez", 13 de febrero de 1869.

Nada es más triste aquí que un día de elecciones. No hay agitación, no hay entusiasmo, no hay competencia, no hay nada. Sólo silencio, soledad y apatía se miran por todas partes.

Viejos y jóvenes, ricos y pobres, todos han cobrado una antipatía inexplicable a eso que se llaman las elecciones.

Aunque su conciencia y su deber se lo ordena, por nada quieren acercarse a los comicios, y parece que más que la mesa electoral, les gusta la de billar o una mesa bien servida del hotel.⁴⁰

Como se advierte, en ningún momento se describen los mecanismos viciados y arriesgados que registran las actuaciones electorales para el ánimo faccioso imperante (éste mismo, se podría decir, naturalizado); las nuevas sociabilidades en disputa por la preferencia del ciudadano, sea la del billar o el restaurant, y podría haber señalado al café o al teatro igualmente, no representan el tipo de riesgo inherente al tipo de participación política en esas fechas claves. Lo cierto es que un acto electoral representaba, como bien se señaló en alguna columna, "el mejor termómetro" para medir el estado del llamado espíritu público en una comunidad (y aún hoy las discusiones sobre obligatoriedad o voluntariedad del voto descansan hasta cierto punto en esta misma idea de medición).⁴¹

Las cosas comienzan a cambiar sostenidamente, como se ha mostrado, a partir de 1870, y las cifras tangibles tienen su correlato en la percepción que hace la prensa del fenómeno.

Se va desarrollando de un modo asombroso entre nosotros; nos parece bien, adelante, adelante, que los hombres de algún saber no se queden atrás, ni callados, hablen y muestren su luz, para que triunfen siempre las buenas ideas.

La marcha asociativa ahora sí ha emprendido un ritmo más preciso y contundente; además, el beneficio parece alcanzar a todas las clases sociales, y esa observación tranquiliza a hombres que comienzan a inquietarse ante la propagación de ideas contrarias a la católica dominante, como sucede con la masonería y los cultos protestantes, y al orden capitalista mismo, como dejan claro las repercusiones alcanzadas por el fantasma de la experiencia de la Comuna francesa (más que por las prácticas locales influenciadas por ella), en un ambiente renovado por las masas inmigratorias recién venidas.⁴² Esta expansión del espíritu asociativo alcanza de manera innovadora a la estructura religiosa dominante⁴³, pero no sólo a ésta: también la juventud cobra un protagonismo

⁴⁰ *El Eco de Córdoba*, "Gacetilla de Domingo", 4 de julio de 1869.

⁴¹ *El Eco de Córdoba*, "El espíritu público", 8 de noviembre de 1872.

⁴² *El Eco de Córdoba*, "Asociaciones", 27 de marzo de 1872.

⁴³ El Obispo Alvarez en 1876 difunde su Pastoral en la que se preocupa por "(...) Fomentar las

claro. Si se puede afirmar, por fin, que "el espíritu de asociación va en auge", se debe en buena medida a que sectores estudiantiles del Colegio Nacional de Monserrat y de la Universidad Mayor han iniciado su preparación para la vida política de la mano de creaciones institucionales que encubren ese propósito y lo revisten de objetivo sociocultural, científico o literario. Es el camino que aprenden a recorrer figuras que alcanzarán posiciones encumbradas, como Juan Manuel Garro o Ramón J. Cárcano⁴⁴; a partir de esta década, deja de ser novedoso ver a las agrupaciones estudiantiles hacerse presentes en las urdimbres electorales previas. Esto no le quita verdad a la exultante definición de "revolución intelectual" con que los cronistas califican a la democratización asociativa entre los jóvenes; menos compartido entre las fracciones de la elite podía ser que el principal componente de la revolución silenciosa sean las conferencias que los miembros de una de ellas dictará "en provecho de los que no han frecuentado las escuelas ni han cursado en los colegios". Al fin y al cabo, que la juventud busque "la luz para los desheredados" tenía, en el contexto de un antisecularismo creciente, más carga de compromiso religioso que político.⁴⁵

En este juego de percepciones cambiantes que intentamos desentrañar a partir de la lectura de la prensa que hace circular la visión de mundo de la elite cordobesa, y cómo ésta aprecia el estado de la esfera pública en la sociedad, dijimos que había una república a la cual admirar para superar los problemas crónicos argentinos. Estados Unidos está a la cabeza de todos los inventos políticos, así como Francia es la reina de los gustos culturales aprehendidos. Por eso la nación americana es el espejo en el que hay que mirarse; ya se ha visto, en ella los católicos están protegidos —discursivamente— a pesar de ser

Conferencias católicas, ejercicios, misiones y demás medios que la Iglesia tiene adoptados, para llevar la luz a las inteligencias ofuscadas por el error y la ignorancia. (...) Proteger las asociaciones piadosas que se proponen la difusión de la enseñanza religiosa, la rehabilitación de las personas extraviadas y el ejercicio de la caridad en sus múltiples manifestaciones." La presencia visible de las asociaciones procatólicas y caritativas ya le aseguran un lugar en la política eclesial. *El Eco de Córdoba*, 6 de agosto de 1876.

⁴⁴ Cárcano (1965: 48) enfatiza el carácter innovador en la política cordobesa de las prácticas asociativas socioculturales y políticas de la juventud universitaria liberal hacia 1880.

⁴⁵ *El Eco de Córdoba*, "Conferencias", 28 de mayo de 1874. En relación con la noción de estrategias de resistencia al avance de la modernidad, ver Vagliente (2000a). A modo ilustrativo, obsérvese cómo se reacciona cuando la elogiada nueva sociabilidad política, que mantiene ahora muy despierto aquél espíritu público aletargado de la década de 1860, enfrenta los intereses religiosos: "Hemos oído decir (y aún nos resistimos a creerlo) que en el día de hoy Domingo debe tener una reunión en el Teatro Público para protestar contra la Pastoral de S.S. Ilmo. el Sr. Obispo. ¡Qué! ¿Posible es que este grande escándalo se prepare aquí? ¿No es una cosa nueva, inaudita, que los católicos protesten contra la palabra de su Prelado? ¿Han meditado los que eso pretenden llevar a cabo el paso inconsiderado que van a dar? Es necesario que sepan que esa protesta implica un acto de rebelión (...)" *El Eco de Córdoba*, "Meeting", 24 de marzo de 1878.

minoría, y es la Constitución de Massachussets la que establece garantías a sus ciudadanos; las mujeres participan plenamente en los *meetings*, y "nada es más hermoso que un día de elecciones". Saben dirigirse al pueblo; "nada de ordeno y mando", el modo arbitrario elegido en estas tierras para que asista el pueblo a un festejo público organizado, sino que ahora se innova recurriendo, como allá, al método de las invitaciones. Pero, además, tienen para sí y para quienes deseen imitarles el secreto de la felicidad, "descubierto" por un sagaz cronista del *El Eco de Córdoba*:

¿En qué consiste el secreto de la felicidad y del adelanto asombroso de los Estados Unidos? Nada más que en el desarrollo de la instrucción, porque en eso estriba la actividad y la ciencia del hombre.⁴⁶

Sin embargo, no sería preciso considerar que la fuerza asociativa, para aquella sociedad decimonónica, sólo radicaba en ese halo de misterio positivo, de mágico encantamiento, de resultados asegurados a poco de andar. Son otras las imágenes dominantes, que tampoco responden a un único patrón o sentido de lo por entonces pensable: la esfera pública como la voz que surge, la voz de la opinión pública, que está dormida o adormecida y debe despertar, agitarse, hacerse oír y con su grito o su firmeza iluminar a los que o tienen el monopolio de la palabra o son esclavos de su silencio.

Pasemos entonces a asentar nuestra presentación en la esfera pública en general, más que en el campo asociativo en particular. Ya hemos visto que la marcha de la publicidad —en el sentido habermasiano del concepto— en Córdoba ha conocido vaivenes y sólo se muestra constante en su crecimiento a partir de la década de 1870; de este modo, tanto cada crítica a la recaída de ese espíritu público como la verificación de la superación del retroceso, abundará en el uso de las metáforas. La recopilación de los discursos alrededor de la esfera pública nos permite encontrar momentos, o, mejor, segmentos que quisiera calificar como críticos, laudatorios o pedagógicos. Comencemos por ejemplificar el primero de ellos.

El espíritu público, sin embargo, está adormecido a los melancólicos arrullos de los recuerdos de nuestra agitada vida pasada! (...) Levántese el espíritu público a la altura que la situación de la nación exige!⁴⁷

⁴⁶ *El Eco de Córdoba*, "Gacetilla de domingo", 4 de julio de 1869; "Garantías del ciudadano", 12 de noviembre de 1869; "El espíritu público, Indiferencia y egoísmo", 29 de noviembre de 1872; "Deber de las asociaciones", 29 de enero de 1873; "De la relación que existe bajo las leyes de nuestra República (Estados Unidos del Norte) entre los derechos de la conciencia y la autoridad del estado", 10 de agosto de 1873; "La mujer ciudadana", 3 de diciembre de 1873; y 6 de julio de 1877 (invitación a la yankee).

⁴⁷ *El Eco de Córdoba*, "Espíritu público", 25 de mayo de 1865.

Un espíritu público local que recibe una invitación cálida y firme, o una mordaz provocación a los atributos varoniles que la caracterizarían, según esta otra pluma:

Si la opinión pública se manifestase como se siente, si cada hombre siguiese sinceramente en sus acciones y manifestaciones exteriores el dictado de su conciencia, si el desprecio que interiormente guarda para el culpable lo exteriorizase y lo hiciese palpable al que faltó a las leyes de la naturaleza, de la sociedad o de la humanidad, el desnaturalizado sería siempre rechazado de toda sociedad y sentiría el justo castigo de su falta o crimen (...) Este es un mal que existe en Córdoba, que se ha apoderado generalmente de todos, con pocas excepciones. Merced a esta falta de virilidad en los hombres de este pueblo, se ven grandes criminales libres de la pena que merecen y ocupando un lugar en la sociedad, que se reservaba en otros tiempos tan solo al patriotismo, al valor y a la virtud.⁴⁸

La opinión pública parece estar caracterizada aquí por el movimiento, en contraposición a la quietud; la manifestación por la palabra, el debate, frente a la represión interior que le impide a los ciudadanos ser coherentes con sus sentimientos; el entusiasmo ante la lucha política legitimada (para el poder), contra la indiferencia, el individualismo, y otra vez el silencio, que parece ser una propiedad transgeneracional y transclasista:

Nada es más triste aquí que un día de elecciones. No hay agitación, no hay entusiasmo, no hay competencia, no hay nada. Sólo silencio, soledad y apatía se miran por todas partes.

Viejos y jóvenes, ricos y pobres, todos han cobrado una antipatía inexplicable a eso que se llaman las elecciones.⁴⁹

En esta próxima cita, si bien reaparecen ciertas figuras comunes a la hora de describir la situación de la esfera pública cordobesa, también se agrega ya una mirada positiva, una instancia de mínima seducción para una convocatoria ciudadana -la cual, evidentemente, no podía descansar en la capacidad de la prensa para revertir lo que se convertía en objeto de sus agrios comentarios:

Hay pues una enfermedad que es preciso atacar radicalmente en nuestros hombres y que debemos evitar se contagie a nuestras masas: la indiferencia y el egoísmo por falta de espíritu público.

El espíritu público, que es la expresión de la vida de un pueblo; el espíritu público que es elemento regenerador, el principio del movimiento social.⁵⁰

⁴⁸ *El Eco de Córdoba*, "La opinión pública", 30 de octubre de 1866.

⁴⁹ *El Eco de Córdoba*, "Gacetilla de domingo", 4 de julio de 1869.

⁵⁰ *El Eco de Córdoba*, "El espíritu público. Indiferencia y egoísmo", 29 de noviembre de 1872.

Si éste era el segmento crítico, ¿cómo se presenta el laudatorio, aquel que se nutre de las promesas que buscaban, así, ofrecer una herramienta que incrementara el poder social⁵¹ y desde allí se superaran los problemas de la república posible? Tal vez más contundente que los cronistas locales resultan las citas de la palabra autorizada, la extranjera, como la de Reignault:

La asociación será una revolución inmensa, la ruina completa de todo lo que fue, porque la Asociación es el verbo nuevo del mundo, el pensamiento del porvenir, la religión de las generaciones futuras.⁵²

Un reconocimiento común era también el que presentaba a la asociación como "esa gran palanca del progreso de los pueblos modernos",⁵³ o a la opinión pública como una entidad potente, infalible, decisiva:

Y la manifestación general del sentimiento que lo malo o bueno inspira, es lo que se llama opinión pública.

Este juez supremo de las acciones de los hombres en sociedad, es incorruptible: sus fallos son tardíos, pero seguros.

El peso de la opinión pública sería el castigo más temible para el criminal, si él se hiciera sentir en toda su extensión.⁵⁴

En otro caso, defendiéndose de los intentos gubernamentales de someter a su control la libre expresión, aún indebidamente garantizada por las leyes, *El Eco de Córdoba* vuelve a reservar a la opinión pública -aquí adecuadamente *aggiornada* para la discusión como conciencia- el papel de magistrado invisible y superior,

Ahora bien, ¿si las leyes no pueden ni deben contener a la prensa, cuando ésta se desborda, ¿quién repele los tiros de las pasiones que haciendo callar a la razón, dejan sin freno a la voluntad y extinguen por consiguiente la libertad? La conciencia pública, es la única que puede restablecer el equilibrio perdido, en aquellos momentos solemnes que afligen de año en año a casi todos los pueblos. Ella, porque ella es la que acepta o repele las ideas y las nuevas doctrinas que la prensa sugiere a los pueblos; y cuando la opinión pública se manifiesta en oposición a lo que la prensa pretende, la acción de la prensa se suspende al momento; como suspende un manubrio su acción, cuando las ruedas que con su fuerza giran, encuentran algún obstáculo que las detiene.

⁵¹ El concepto de poder social entendido como "la capacidad de los individuos para forjar lazos cívicos durables y estables y crear juntos grupos unificados y cohesionados", en Forment (1998).

⁵² *El Eco de Córdoba*, "Asociémonos", 30 de noviembre de 1865.

⁵³ *El Eco de Córdoba*, "Asociación y progreso", 9 de enero de 1866.

⁵⁴ *El Eco de Córdoba*, "La opinión pública", 30 de octubre de 1866.

Y en el afán de defenderse de esos intentos de los gobiernos, no dudarán en retirar parcialmente su apoyo a la causa de la esfera pública, de la mano del impreciso concepto "pueblo", que los obliga a reconocer algunos límites a una opinión pública que queda impugnada cuando se convierte en manifestación perdida, violenta, tan peligrosa como el gobierno de turno:

Pero se nos dirá: cuando los pueblos se hallan en medio de borrascas y esas mismas pasiones que hacen infructuosa la acción de la prensa, los arrastran también, ¿cómo puede la conciencia pública, así extraviada, poner diques a la prensa? Pero la contestación a objeción tan natural como ésta, es muy obvia. En tal caso, cuando los pueblos se hallan mecidos por los mismos huracanes que agitan y trastornan la acción de la prensa, no es el caso de pedir diques para ésta, sino para los pueblos.⁵⁵

Allí la opinión pública parece ser más un estado -por lo tanto voluble, volátil- que una institución, una condición, un poder. La prevención no era ociosa; los tiempos de revueltas de un signo o de otro (federal -vinculado con los caudillos cuyanos- o liberal -con las desaveniencias comprobadas entre los niveles local y nacional) para estas décadas de 1860 y 1870, por ejemplo, podían explicar y justificar estas reticencias para quienes las escribían. Eran tiempos de revolución, pero, como ya lo hemos mencionado, esa revolución no tenía una connotación sólo negativa (caudillos o comuneros, por ejemplo), sino que se advertía un movimiento esperado, promovido y, nada menor, consensuado por todo el arco de las facciones de la elite dominante:

La multiplicación de las escuelas y de los colegios, la liberalidad que ha sacudido a las Universidades, todo, todo dice que nos hallamos en plena revolución educacional.

No sentimos acaso sus efectos? Es que estamos en el limbo, en medio de la oscuridad más espantosa, agrandada por las densas nieblas del indiferentismo. Todo nos llega aquí en alas del vapor o de la electricidad; sólo el entusiasmo por la instrucción no ha podido conseguir otro vehículo que el de la carreta para transportarse hasta nosotros!...⁵⁶

Conociendo, entonces, algunos de los discursos que circulaban socialmente para dar cuenta del estado crítico o plausible de la esfera pública, falta agregar que existía un tercer nivel que podría llamarse el segmento pedagógico de esos textos. El tono se aleja de los acentos extremos, y se asienta en una modalidad explicativa de los fundamentos, sean éstos los del sistema democrático, los del

⁵⁵ *El Eco Libre de la Juventud*, "El Eco Libre a propósito de la acusación entablada contra nuestro periódico, a nombre del Gobernador de la Provincia", 14 de mayo de 1861

⁵⁶ *El Eco de Córdoba*, "Deber de las asociaciones - II", 23 de enero de 1873.

asociativismo, o de ambos a la vez, incluso a pesar de ciertas incitaciones a abandonar eso de "tratar de llevar el convencimiento a los espíritus [porque] no es tiempo de razonar sino de obrar".⁵⁷ Dos expresiones de la intención didáctica serían, por ejemplo:

El sistema representativo en su forma más pura, en su expresión más genuina, la democracia, tiene por base la solidaridad común para desenvolver sus fuerzas, guiar su dirección y moderar sus impulsos.

La democracia, siendo el gobierno del pueblo por el pueblo mismo, necesita por lo tanto de la acción múltiple simultánea y común de los asociados.⁵⁸

(...) Estos son los propósitos que se buscan en la asociación. A eso va el asociado: a trabajar por hacer una verdad práctica el armonioso juego de las instituciones republicanas que, para valorarlas, menester es comprenderlas por el estudio incesante que hay que hacer de ese sistema, que si tiene la virtud de ser el más amoldado a la libertad, es a trueque de que todos sean siquiera medianamente instruidos, que sepan leer y escribir y tengan nociones de todos aquellos conocimientos que son indispensables para el ejercicio de la soberanía individual.⁵⁹

Sabemos ya que los esfuerzos no fueron vanos, y que se logró superar la gravedad de esa infancia republicana argentina -donde la suma de los equilibrios locales no dejaron de ser fundamentales para plasmar ese logro- que, sin embargo, por varias décadas más, hasta que alumbrara primero la victoria de la estrategia radical y luego la de la peronista, iba a continuar sumergido en la lógica restrictiva de la república posible. "¿Qué es el sufragio universal para un pueblo sin preparación para la vida política?", se preguntaba sin tapujos el diario de los Vélez.⁶⁰

Recapitulando lo que he intentado mostrar en este segmento del artículo; se habrá advertido que uno de los comentarios iniciales marcaba el sesgo distintivo que parece adquirir el proceso cordobés atentos a la reacción católica para acomodarse a los nuevos aires de esta esfera pública moderna. Sin embargo, la interpretación que he ofrecido de los sentidos dominantes del discurso en torno a esa esfera de lo público por parte de esta plataforma funcional para la elite que fue la prensa en su etapa pre-profesional, sugiere una lectura más matizada. En medio de los esfuerzos desplegados por garantizar un compromiso católico en esa modernidad periférica, se filtró, paradójicamente, un

⁵⁷ *El Eco de Córdoba*, "La salvación del pueblo", 11 de enero de 1866.

⁵⁸ *El Eco de Córdoba*, "El espíritu público. Indiferencia y egoísmo", 29 de noviembre de 1872.

⁵⁹ *El Eco de Córdoba*, "Deber de las asociaciones", 22 de enero de 1873.

⁶⁰ *El Eco de Córdoba*, 6 de octubre de 1877.

discurso sobre la publicidad que resultaba plenamente político y secularizante. La paradoja reposaba en que el mismo medio que la elite conservadora católica pensó y ejecutó para suavizar, contener y en lo posible descartar algunas de las consecuencias de ese matrimonio con la visión-de-mundo moderna, permitía lateralmente ir configurando una adhesión a esa mirada que estaba desprovista, en general, de referencias religiosas. Las elites participaron así de un aprendizaje cívico indirecto, cuya importancia radicó tal vez en su capacidad de elevarse por encima de las diferencias irreconciliables que la fragmentaban en facciones políticas e ideológicas; y esto, en la Córdoba vilipendiada por su adhesión viva a un orden cultural tradicional, no era algo despreciable: ya corrían los años en que se vivía, como lo dijera Halperín (1980), un nuevo clima de ideas.

Bibliografía

- AA.VV., 1992, *Formas de sociabilidad en Chile, 1840-1940*, Fundación Mario Góngora, Santiago de Chile.
- Agulhon, Maurice, 1994, *Historia Vagabunda*, Instituto Mora, México.
- Agulhon, Maurice; Bodiguel, Mayvonne, 1981, *Les associations au village, Le Paradou*, Actes Sud, Hubert Nyssen Editeur.
- Argeri, María E.; Chía, Sandra, 1993, "Resistiendo la ley: ámbitos peligrosos de sociabilidad y conducta social. Gobernación del Río Negro, 1880-1930", *Anuario del IEHS*, VIII, Tandil, pp. 275-306.
- Bastían, Jean-Pierre, 1992, "Modelos asociativos europeos, liberalismo radical y ruptura revolucionaria en México, 1867-1911", AA.VV, *Europa e Iberoamérica: cinco siglos de intercambios*, vol. III, AHILA, Sevilla.
- Bischoff, Efraín U., 1986, *Historia de Córdoba. Cuatro siglos*, Plus Ultra, Buenos Aires.
- Bourdieu, Pierre, 1997, *Razones Prácticas*, Anagrama, Barcelona.
- Candelaresi, Ana María; Monterisi, María Teresa, 1989, *La presencia italiana en la ciudad de Córdoba, 1869-1895*, Córdoba.
- Cárcano, Ramón J., 1965, *Mis primeros ochenta años*, Buenos Aires.
- Castells, José Manuel, 1973, *Las asociaciones religiosas en la España contemporánea. Un estudio jurídico-administrativo (1767-1965)*, Taurus, Madrid.
- Chaves, Liliana, 1997, *Tradiciones y rupturas de la elite política cordobesa (1870-1880). La clave conservadora de la modernización política*, Ferreyra Editor, Córdoba.

- Cibotti, Ema, 1988, "Mutualismo y política, un estudio de caso. La Sociedad Unione e Benevolenza en Buenos Aires entre 1858 y 1865", Devoto, Fernando; Rosoli, Gianfausto (eds.), 1988, *L'Italia nella società argentina*.
- Devoto, Fernando, 1984, "Las sociedades italianas de ayuda mutua en Buenos Aires y Santa Fe. Ideas y problemas", *Studi Emigrazione*, vol. XXI, n° 75.
- Devoto, Fernando; Fernández, Alejandro, 1988, "Asociacionismo, liderazgo y participación de dos grupos étnicos en áreas urbanas de la Argentina finisecular. Un enfoque comparado", Devoto, Fernando; Rosoli, Gianfausto, 1988, *L'Italia nella società argentina*.
- Escobar, Dina, 1996, "La asociación mutualista, una instancia de sociabilidad popular chilena, 1850-1930", ponencia presentada en el *Simposio Sociabilidad, poder político y espacio simbólico en contextos latinoamericanos*, Instituto de Estudios Histórico-Sociales, Universidad Nacional del Centro, Tandil.
- Ferreyra, Ana Inés, 1992, *Elite dirigente y vida cotidiana en Córdoba, 1835-1852*, Centro de Estudios Históricos, Córdoba.
- Forment, Carlos, 2003, *Democracy in Latin America, 1760-1900, Civic Selfhood and Public Life in México and Peru*, vol. I, University of Chicago Press, Chicago, 2003.
- Forment, Carlos, 1998, "La sociedad civil en el Perú del siglo XIX: democrática o carcelaria", en Sábato, Hilda (coord.): *Ciudadanía política y formación de las naciones. Perspectivas históricas de América Latina*, Fondo de Cultura Económica, México, pp. 202-230.
- Gayol, Sandra, 2000, *Sociabilidad en Buenos Aires. Hombres, honor y cafés, 1862-1910*, Ediciones del Signo, Buenos Aires.
- Gayol, Sandra, 1993, "Ámbitos de sociabilidad en Buenos Aires: despachos de bebidas y cafés, 1860-1900", *Anuario del IEHS*, VIII, Tandil, pp. 257-273.
- González Bernaldo, Pilar, 2001, *Civilidad y política en los orígenes de la Nación Argentina. Las sociabilidades en Buenos Aires, 1829-1862*, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires [1992, *La Création d'une nation. Histoire politique des nouvelles appartenances culturelles dans la ville de Buenos Aires, 1829-1862*, Université de Paris I, III vol.].
- González Bernaldo, Pilar, 1998, "Los clubes electorales durante la secesión del Estado de Buenos Aires (1852-1861): La articulación de dos lógicas de representación política en el seno de la esfera pública porteña", Sábato, Hilda (coord.): *Ciudadanía política y formación de las naciones. Perspectivas históricas de América Latina*, Fondo de Cultura Económica, México, pp. 142-161.

- Guerra, François-Xavier; Lempérière, Annick *et al.*, 1998, *Los espacios públicos en Iberoamérica. Ambigüedades y problemas. Siglos XVIII y XIX*, Fondo de Cultura Económica, México.
- Habermas, Jürgen, 1997, *Historia y crítica de la opinión pública. La transformación estructural de la vida pública*, Gustavo Gili, Barcelona.
- Halperin Donghi, Tulio, 1980, "Un nuevo clima de ideas", en Gustavo Ferrari y Ezequiel Gallo (compiladores), *La Argentina del Ochenta al Centenario*, Editorial Sudamericana, Buenos Aires.
- Iparraguirre, Hilda; Pianetto, Ofelia, 1967, "La organización de la clase obrera en Córdoba. 1870-1895", *Revista de la Universidad Nacional de Córdoba*, números 3-4-5, Córdoba.
- Lettieri, Alberto, 1994, "Formación y disciplinamiento de la opinión pública en los inicios del sistema político moderno. Argentina, 1862-1868", *Entrepassados*, 6, pp. 33-48.
- Monterisi, María Teresa; Candelaresi, Ana María, 1990, "La práctica asociacionista de los piemonteses en la provincia de Córdoba", Favero, Luigi; Cerutti, María Josefina (dirs.), *C'era una volta Lamerica. Immigrati piemontesi in Argentina*, L'Arciere, Cúneo, pp. 185-189.
- Morra, Enrique Arturo, 1975, *La Logía Masónica 'Piedad y Unión' N° 34 en la ciudad de Córdoba, período 1867-1885*, tesis doctoral, Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba.
- Myers, Jorge, 1995, *Orden y virtud: El discurso republicano en el régimen rosista*, Universidad Nacional de Quilmes, Buenos Aires.
- Pavoni, Norma, 2000, "Las jefaturas políticas y su incidencia en el clientelismo rural: Córdoba, 1870-1890", *Cuadernos de Historia, Serie Economía y Sociedad*, 3, CIFYH-UNC, Córdoba, pp. 113-167.
- Pavoni, Norma, 1995, "El derecho de sufragio y algunas prácticas electorales en Córdoba, 1852-1862", *Estudios*, 5, Centro de Estudios Avanzados de la UNC, Córdoba.
- Pavoni, Norma, 1993, *Córdoba y el gobierno nacional. Una etapa en el proceso fundacional del Estado Argentino, 1852-1862*, 2 tomos, Banco Provincia de Córdoba, Córdoba.
- Pianetto, Ofelia; Galliari, Mabel, 1989, "La inserción social de los inmigrantes españoles en la ciudad de Córdoba, 1870-1914", *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, 13, pp. 583-608.
- Río, Manuel, 1967, "Apuntes históricos de la Sociedad de Beneficencia de Córdoba (1856-1906)", *Córdoba, su fisonomía, su misión*, Córdoba.

- Rodríguez, Artemio, 1992, *Artes Plásticas en la Córdoba del siglo XIX*, DGP, Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba.
- Romero, Luis Alberto, 1997, *¿Qué hacer con los pobres?*, Editorial Sudamericana, Buenos Aires.
- Sábato, Hilda, 1998, *La política en las calles. Entre el voto y la movilización, Buenos Aires, 1862-1880*, Editorial Sudamericana, Buenos Aires.
- Sábato, Hilda, 1994, "Ciudadanía, participación política y la formación de la esfera pública en Buenos Aires, 1850-1880", *Entrepassados*, 6, pp. 65-88.
- Sábato, Hilda y Lettieri, Alberto (comp.), 2003, *La vida política en la Argentina del s. XIX. Armas, votos y voces*, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires.
- Sánchez, Emilio, 1968, *Del pasado cordobés en la vida argentina*, Biffignandi Ediciones, Córdoba.
- Severi, Norma; Osella, Mónica, 1996, *Asociacionismo e identidad. La sociedad Helvecia de Socorros Mutuos, 1874-1906*, tesis de licenciatura, Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba.
- Thompson, Andrés (comp.), 1995, *Público y privado. Las organizaciones sin fines de lucro en la Argentina*, UNICEF / LOSADA, Buenos Aires.
- Vagliente, Pablo, 2003, "Esfera pública en Argentina en el siglo XIX: estudios, críticas y nuevas aproximaciones", *Fronteras de la historia*, vol. 8, Bogotá, pp. 275-284.
- Vagliente, Pablo, 2002a, "El asociativismo religioso en Córdoba: del modelo cofradial al de acción social (1850-1880)", en Vidal, Gardenia y Vagliente, Pablo (comp.), *Por la Señal de la Cruz*, Ferreyra Editor, Córdoba, pp. 101-139.
- Vagliente, Pablo, 2002b, "Comerciantes y esfuerzos asociativos en la esfera pública de Córdoba hacia 1850-1880", ponencia presentada en las XVIII *Jornadas de Historia Económica*, Mendoza.
- Vagliente, Pablo, 2000a, *Indicios de modernidad. Una mirada sociocultural desde el campo periodístico en Córdoba, 1860-1880*, Alción Editora, Córdoba.
- Vagliente, Pablo, 2000b, "De la ausencia de Agulhon, Córdoba y el siglo XIX. Notas historiográficas sobre el asociativismo", en Scribano, A., Barros, S. y Vagliente, P. (coords.), *PORTAL 1. Producciones en estudios sociales*, Universidad Nacional de Villa María, pp. 149-162.

Fuentes documentales del relevamiento

Inéditas

Archivo Arquidiocesano, Arquidiócesis de Córdoba, Libro Matrícula.

Libro de Actas de la Cofradía del Santísimo Sacramento, Archivo 1.

Libro de Actas Arquidiocesano, Arquidiócesis de Córdoba, 1906.

Libro n° 1 Asociación Española de Socorros Mutuos - Actas de Asambleas Generales - Córdoba, 1872.

Editadas:

Boletín de la Exposición Nacional en Córdoba, Buenos Aires, 1873, vol. 6, pp. 213-337.

Centenario Asociación Española de Socorros Mutuos de Córdoba, Córdoba, 1972, 141 pp.

Club Social - Estatutos, folleto, Córdoba, 20 pp, 1969.

Compilación de Leyes, Decretos, Acuerdos de la Excma. Cámara de Justicia y demás disposiciones de carácter público dictadas en la Provincia de Córdoba, desde 1810 a 1870. Córdoba, Imprenta del Estado, 1870, Tomo I, p. 235.

Guía Industrial y Comercial de Córdoba, 1886.

Guía de Córdoba Cultural, n° 4, 1980, Municipalidad de Córdoba.

Índice de leyes sancionadas desde el 25/8/1852 hasta el 31/8/1922, por Juan Sipowicz, Ed. Biffignandi, Córdoba, 1923.

Sociedad de Beneficencia, folleto, Córdoba, 1905, 18 pp.

Periódicos

El Imparcial, años 1855 a 1860

El Eco Libre de la Juventud, años 1860 a 1862

El Eco Libre de Córdoba, año 1862

El Eco de Córdoba, años 1863 a 1880

ANEXO 1: LISTADO DE ASOCIACIONES CREADAS ENTRE 1850 Y 1880

SUBCAMPO	Creadas entre 1850 -1880	Asociación y año de inserción
POLITICAS	34	<ol style="list-style-type: none"> 1. Asociación Unión: 1852-1853 2. Club Constitucional: 1852-1853 3. Orden y Progreso: 1855-1856 4. Club Libertad: 1862-1864 5. Guardia Nacional: 1862-1863 6. Club Nacional: 1863-1864 7. Sociedad Unión Americana de Córdoba: 1864-1864 8. Club Unión: 1866-1866 9. Club de la Juventud: 1867-1868 10. Club Constitucionalista: 1867-1867 11. Club Liberal: 1867-1868 12. Club del Pueblo: 1870-1870 13. Club del Pueblo (pro Avellaneda): 1873-1874 14. Club Universitario: 1873-1873 15. Comité Argentino Córdoba: 1873-1874 16. Club Electoral: 1873-1873 17. Partido Garzonista: 1873-1873 18. Club de los Estudiantes: 1873-1874 19. Sección I Internacional: 1874 20. Club Capital: 1875-1875 21. Club Universitario: 1875-1875 22. Club Juventud: 1875-1876 23. Club del Pueblo: 1876-1876 24. Partido de los Hombres Bien intencionados: 1876-1876 25. Partido Címaco de la Peña: 1876-1876 26. Partidos Unidos : 1877-1877 27. Club San Martín: 1877 -1878 28. Club Universitario: 1877-1877 29. Club Independencia: 1877-1877 30. Club Hijos de Córdoba: 1878-1878 31. Club Libertad: 1878-1879 32. Partido Autonomista de Córdoba: 1879-.... 33. Club Juventud Independiente: 1879-.... 34. Club Unión: 1879-....
AYUDA MUTUA	20	<ol style="list-style-type: none"> 1. Unión e Secours Mutuels: 1854-1854? 2. General San Martín: 1855-1855? 3. Sociedad de Unión y Beneficencia Extranjera: 1863-1874 4. Sociedad de Artesanos: 1864-1864? 5. Soc. de Socorros Mutuos de los Guardias Nacionales: 1865-1865 6. Asociación de Socorros Mutos del Clero: 1866-1873? 7. La Protectora: 1870-.... 8. Unión y Progreso de Señoras: 1871-1874? 9. Sociedad del Ferrocarril Argentino: 1871-1871? 10. Sociedad Tipográfica: 1871-.... 11. Sociedad Española de Socorros Mutuos: 1872-..... 12. Unión de Sastres: 1873-..... 13. Sociedad de Tiro Suizo: 1873-..... 14. Unión Cordobesa de Artesanos: 1874-1875 15. Sociedad Italiana de Socorros Mutuos: 1874-.... 16. Sociedad Helvecia de Socorros Mutuos: 1874-.... 17. Sociedad Francesa de Socorros Mutuos: 1875-.... 18. Sociedad de Obreros Ingleses: 1878-1880? 19. Asociación Austro-Húngara de Socorros Mutuos: 1878-? 20. Asociación Alemana: 1879-?

SOCIOCULTURALES	17	<ol style="list-style-type: none"> 1. Sociedad Progresista: ¿1870-1871? 2. Unión y Progreso: 1870-..... 3. La Voz de los Estudiantes: 1870-1873 4. El Porvenir Argentino: 1872-1873 5. El Pensamiento de la Juventud: 1872-1872? 6. Sociedad Lafinur: 1872-1872? 7. Unión y Libertad: 1872-1872? 8. Asociación de Lecturas y Conferencias Populares: 1873-1874? 9. Sociedad Entomológica: 1874-1875? 10. Sociedad L.L.: 1876-1878? 11. Sociedad de Preceptores: 1877-1877? 12. Sociedad Literaria Deán Funes: ¿1878-1880? 13. Sociedad Pensamiento de Mayo: 1878-1878 14. Sociedad Literaria de la Congregación de las Filomenas: 1878-... 15. Club Armonía Social: 1878-1879? 16. Sociedad de Estudiantes de Medicina: 1879-1880 17. Sociedad La Abeja: ¿1880-.....
RELIGIOSAS	15	<ol style="list-style-type: none"> 1. Congreg. de la Purísima Concepción y San Luis Gonzaga: 1859-... 2. Congregación de la Buena Muerte: 1860-..... 3. Congregación de María Purísima y Santa Filomena. 1860-.... 4. Casa de Ejercicios: 1867-..... 5. Escuelas de Cristo: 1867-? 6. Congregación del Apostolado: 1869-.... 7. Sociedad Católica: 1870-1875? 8. Tercera Orden Franciscana: 1871?-..... 9. Esclavas del Corazón de Jesús: 1872?-..... 10. Tercera Orden de Santo Domingo: 1875?-... 11. Asociación Coro de María: 1876?-..... 12. Asociación Católica de Obreros: 1877-.... 13. Congregación de la Inmaculada Concepción: 1877-..... 14. Hermanas Terciarias Franciscanas: 1878-..... 15. Asociación Católica de Señoras: 1880-....
OCIO Y RECREACION	10	<ol style="list-style-type: none"> 1. Sociedad Filarmónica: 1855?-1859? 2. Casino Filarmónico del Progreso: 1861?-1862? 3. Casino del Club del Progreso: 1863-1865 4. Club Mayo: 1868-1869 5. Sociedad Coral: 1871?-1872 6. Club Social: 1871-..... 7. Academia de Música Santa Cecilia: 1873-? 8. Sociedad Coral Suizo Alemana: ¿1877-1878? 9. Sociedad Musical Rojas: 1876-1876? 10. Tiro Nacional: 1879.?
COMERCIALES	7	<ol style="list-style-type: none"> 1. Tribunal de Comercio: 1860-1874 2. Club del Comercio: 1866-1867 3. Bolsa o Sala Comercial de Córdoba: 1867-1868 4. Sala Comercial: 1870-1871 5. Club Industrial: 1875-1876 6. Sala Comercial: 1878-1879 7. Sociedad Agrícola Industrial: 1879-...
BENEFICENCIA	6	<ol style="list-style-type: none"> 1. Sociedad Tépiscore: 1852-1863 2. Sociedad de Beneficencia: 1855-..... 3. Sociedad San Vicente de Paul: 1859-..... Conferencia de Señoras Inmaculada Concepción: 1864-..... Conferencia de San Francisco: 1868-.... Conferencia de la Merced: 1868-.... Conferencia de Santo Domingo: 1868-... Conferencia de San Ignacio: 1868-.... Asilo de Huérfanos: 1868-....